

La planta alta del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla

The Upper Floor of the Palace of Peter I in the Alcázar of Seville

Antonio Almagro Gorbea
Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC)

Fecha de recepción: 7 de enero de 2016
Fecha de aceptación: 3 de febrero de 2016

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte
vol. 27, 2015, pp. 69-115
ISSN: 1130-5517, eISSN: 2530-3562

<http://dx.doi.org/10.15366/anuario2015.004>

RESUMEN

Este artículo analiza un aspecto singular del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla, que es la existencia de una planta alta con espacios protocolarios, algo nada corriente en edificios similares andalusíes. Para ello se estudia la forma y extensión de esta planta sobre la base de datos arqueológicos y documentales, aportando imágenes de la reconstrucción hipotética de esta parte del palacio y estudiando su función original. Se estudian también las modificaciones que esta la zona alta del palacio sufrió en época de los Reyes Católicos.

PALABRAS CLAVE

Palacio. Arquitectura. Al-Andalus. *Qubba*. Escalera. Planta alta. Reyes Católicos.

ABSTRACT

This article discusses a singular aspect of the Palace of Peter I in the Alcázar of Seville, namely the existence of an upper floor with formal spaces, something not current in analogous Al-Andalus buildings. The form and extent of this floor is analyzed on the basis of archaeological and documentary findings, and a hypothetical reconstruction of this part of the Palace is proposed as well as a study of its original function. Finally, the article considers the modifications undergone in this upstairs area of the palace during the reign of the Catholic Monarchs.

KEY WORDS

Palace. Architecture. Al-Andalus. *Qubba*. Staircase. Upper floor. Catholic Monarchs.

Introducción¹

Conocer la forma de un edificio en su estado original, sobre todo cuando ha sufrido alteraciones de consideración, es un objetivo necesario si deseamos entender su funcionamiento y sus significados. Éste ha

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “La arquitectura residencial de al-Andalus: análisis tipológico, contexto urbano y sociológico. Bases para la intervención patrimonial” (HAR2011-29963 ARTE), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento.

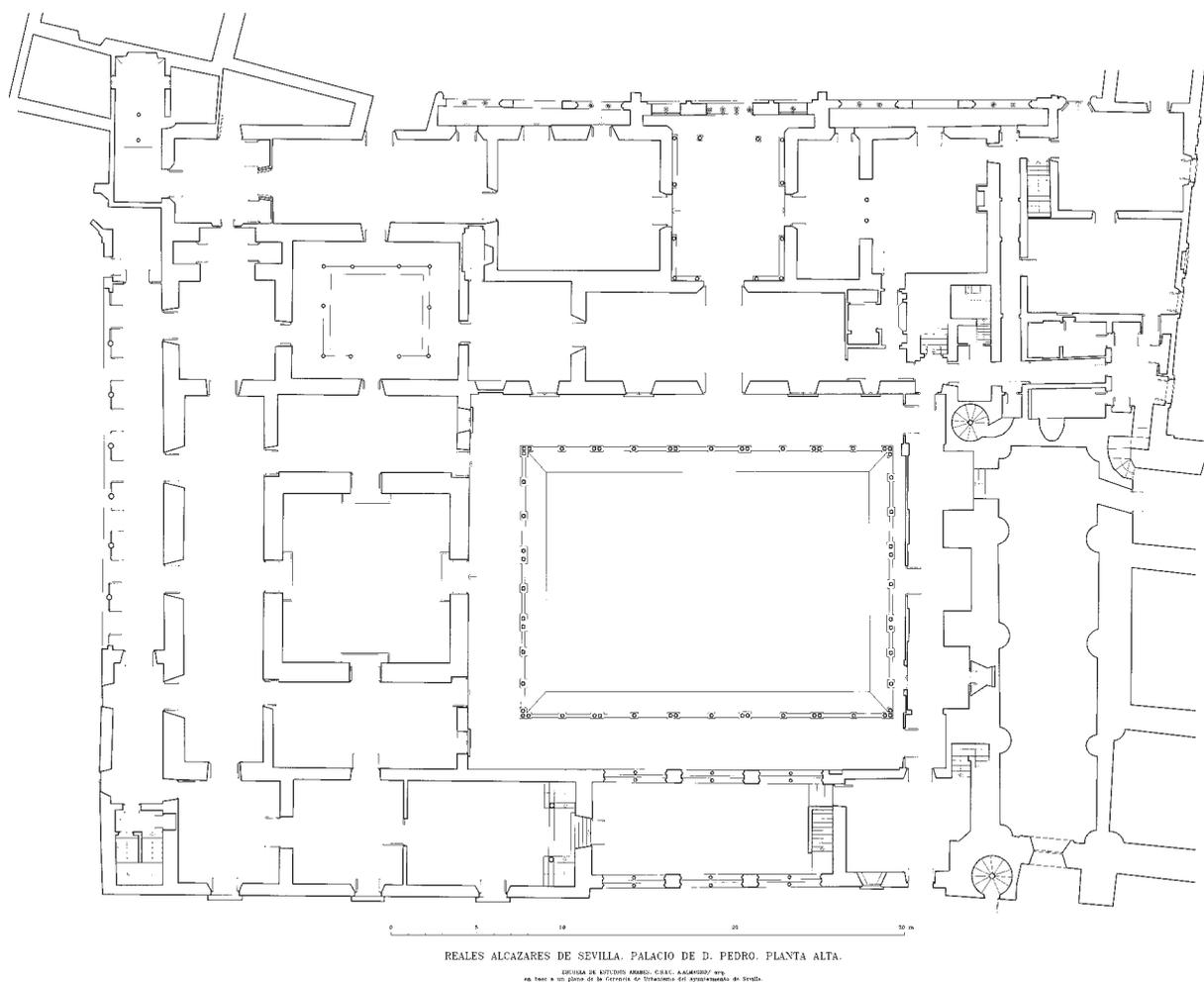


Fig. 1. Planta alta actual del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla (A. Almagro).

sidó uno de los objetivos que he tratado de lograr en las investigaciones por mí desarrolladas en el Alcázar de Sevilla, con una dedicación muy especial a la gran intervención acometida por Pedro I en la segunda mitad del siglo XIV. De lo que fuera su residencia privada, lo que hoy se denomina Palacio de D. Pedro o Palacio Mudéjar y en su época Cuarto Real, es el piso superior, mencionado en los documentos como Cuarto Real Alto (fig. 1), el que se nos presenta con mayores incógnitas en relación a su disposición original por las transformaciones a las que fue sometido en épocas posteriores².

En diversos trabajos anteriores he realizado algunos análisis de esta planta alta del palacio de Pedro I³, aunque sin profundizar en demasía en ciertos aspectos fundamentales como son muchas de las razones en

² Diversos autores han abordado anteriormente algunos aspectos parciales y han aportado datos importantes sobre el tema pero en ningún caso se ha planteado una hipótesis sintética y sobre todo, nunca se formalizó mediante una adecuada planimetría (Ana MARÍN FIDALGO, *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*, Sevilla, 1990, p. 84). Recientemente Concepción RODRÍGUEZ MORENO, en su tesis doctoral por mí dirigida, ha tenido a su disposición mis hipótesis y la información en que se basan (*El Palacio de Pedro I en los Reales Alcázares de Sevilla, Estudio y análisis*, Sevilla, 2015).

³ Antonio ALMAGRO (dir.), *El Alcázar de Sevilla en el siglo XIV. The Alcazar of Seville in the 14th Century*, DVD, Granada, 2006; Antonio ALMAGRO, "El Alcázar de Sevilla. Un palacio musulmán para un rey cristiano", *Cristianos y musulmanes en la*

que se sustentan las hipótesis que he ido planteando, especialmente a través de imágenes de reconstrucciones virtuales del palacio de las que en general, y por razones de oportunidad, su difusión ha precedido a su justificación científica.

Además, mis propias teorías han ido experimentando ligeras correcciones y retoques a partir de nuevos hallazgos, de profundizar en datos ya conocidos y de reflexiones más sosegadas, algunas fruto de las observaciones, reparos o propuestas de otros colegas. Llegados a este momento, creo necesario explicitar todo lo que hasta ahora he podido averiguar sobre el tema al considerar que todo ello tiene una consistencia suficiente y que sin descartar que puedan producirse nuevos hallazgos que obliguen a realizar rectificaciones, tampoco creo que éstas puedan ser excesivamente significativas.

Por otro lado, hay que considerar que la planta alta del palacio de Pedro I nunca se ha analizado con el suficiente detenimiento ni se ha tratado de discernir en ella, con el necesario detalle, las fases constructivas y la forma que fue teniendo a lo largo del tiempo⁴. Aunque en nuestro estudio vamos a centrarnos fundamentalmente en su primera fase, la relativa al proyecto inicial de Pedro I, no dejaremos de hacer algunas precisiones respecto a las sucesivas modificaciones de que fue objeto en periodos posteriores.

La existencia de una planta alta en la primera etapa del edificio constituye un tema de enorme importancia dentro del estudio de la arquitectura de tradición andalusí, ya que son muy pocos los casos en que han llegado hasta nosotros las estructuras altas de los edificios residenciales de al-Ándalus. Es idea ampliamente aceptada que las casas y palacios andalusíes se desarrollaban fundamentalmente en planta baja⁵. Sobre todo sus salas o salones principales están siempre al nivel del patio teniendo acceso directo desde éste, muchas veces a través de un pórtico. Esta hipótesis viene además avalada por la ausencia de escaleras o a lo sumo, por la presencia de éstas con pequeño tamaño y ubicadas en lugares poco representativos. Sólo en las crujiás secundarias de las viviendas, en donde se sitúan las cocinas o cuartos de almacén, suelen existir plantas altas o alforfas, cuya reducida altura libre, sumada a la de la planta baja, iguala a la de los salones principales⁶.

En época tardía, en al-Ándalus, se produjo un fenómeno de sobreelevación de las viviendas apareciendo al final del período nazarí plantas altas que repiten el esquema de la baja, solución que pervivió en casi todas las viviendas moriscas, al menos en Granada⁷. Pero en la arquitectura palatina, las plantas altas

Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales, León 2007, León, 2009a, pp. 349-356; Antonio ALMAGRO, “Los palacios de Pedro I de Castilla. La arquitectura al servicio del poder”, *Anales de Historia del Arte*, 23, Núm. Especial (II) (2013), pp. 45-47, http://dx.doi.org/10.5209/rev_ANHA.2013.v23.42830

⁴ El valioso trabajo de Ana MARÍN FIDALGO, 1990, aborda las transformaciones aunque de manera discontinua al seguir un recorrido cronológico que se extiende a todo el Alcázar. También los estudios realizados con ocasión de la restauración de las armaduras de esta planta alta aportan informaciones puntuales de gran interés (Inmaculada RAMÍREZ LÓPEZ y Constantino RODRÍGUEZ MÉNDEZ, “Restauración de las armaduras del Dormitorio del Rey D. Pedro y del Mirador de los Reyes Católicos del Cuarto Real Alto”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 3 (2002), pp. 36-51. Inmaculada RAMÍREZ LÓPEZ, Irene RAMÍREZ LÓPEZ y Cecilia CAÑAS PALOP, “Restauración de la armadura de la Saleta de la Reina en el Cuarto Real Alto”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 4 (2003), pp. 26-49. Inmaculada RAMÍREZ LÓPEZ, Irene RAMÍREZ LÓPEZ y Cecilia CAÑAS PALOP, “Recuperación de la armadura del Antecorridor en el Cuarto Real Alto”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 7 (2006), pp. 40-77. Inmaculada RAMÍREZ LÓPEZ, Irene RAMÍREZ LÓPEZ y Cecilia CAÑAS PALOP, “Estudio y restauración de la armadura del Antecorridor de Gala en el Cuarto Real Alto”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 8 (2007), pp. 20-53. Inmaculada RAMÍREZ LÓPEZ, Irene RAMÍREZ LÓPEZ y Cecilia CAÑAS PALOP, “Estudio y restauración de la armadura del Comedor de Ayudantes en el Cuarto Real Alto”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 9 (2008), pp. 40-79. Inmaculada RAMÍREZ LÓPEZ, Irene RAMÍREZ LÓPEZ y Cecilia CAÑAS PALOP, “Estudio y restauración de la armadura del Antecorridor de Familia en el Cuarto Real Alto”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 11 (2010), pp. 62-101. Inmaculada RAMÍREZ LÓPEZ, Irene RAMÍREZ LÓPEZ y Cecilia CAÑAS PALOP, “Estudio y restauración de la armadura del Comedor de Familia en el Cuarto Real Alto”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 12 (2011), pp. 40-85).

⁵ Antonio ALMAGRO y Antonio ORIHUELA, “De la casa andalusí a la casa morisca: evolución de un tipo arquitectónico”, en Jean PASSINI (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano, Actas del I Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Cuenca, 2001, p. 51.

⁶ Julio NAVARRO PALAZÓN y Pedro JIMÉNEZ CASTILLO, “Plantas altas en edificios andalusíes. La aportación de la arqueología”, *Arqueología Medieval*, 4 (1996), p. 112.

⁷ ALMAGRO y ORIHUELA UZAL, 2001.

siguieron siendo raras y con un carácter residual y privado, si exceptuamos la crujía sur del palacio de Comares, en donde sí existió un salón alto que debió tener cierta importancia⁸. No obstante, la existencia de esta elevación de la crujía en este caso concreto pudo estar justificada por la necesidad de preservar la intimidad del patio impidiendo vistas desde las construcciones externas situadas a mayor altura a causa de la topografía del terreno.

Por este motivo, la presencia de una planta alta con salas de aparato en el palacio de Pedro I tiene un interés especial por su singularidad, que aun en el caso de que no respondiera a una verdadera innovación, sí constituiría, cuando menos, una rareza su pervivencia, en el supuesto de que hubieran existido otros casos en edificios islámicos que no hayan llegado hasta nosotros.

Más adelante tendremos ocasión de abordar las funciones, sobre todo protocolarias, que albergó esta planta alta y sus posibles paralelos en la arquitectura de otras áreas islámicas, así como otros precedentes, tanto dentro de las construcciones del mismo monarca como anteriores.

Algunas consideraciones sobre la planta baja

Antes de abordar la parte sustancial de nuestro estudio quisiera también analizar algunos detalles de la planta baja que afectan a mi hipótesis de cómo fue ésta inicialmente. Resulta bastante evidente que la planta baja de este palacio sufrió pocas alteraciones a lo largo del tiempo y que por tanto, su estructura es básicamente la primitiva⁹. Sin embargo, existen detalles que tienen que ver con algunos huecos de paso y ciertas ventanas cuya existencia en origen es cuestionable. Entre los primeros cabe mencionar los que comunican alcobas con otros espacios que no son las salas de las que aquéllas son satélites. Es bien conocido que en las casas y palacios andalusíes, las alcobas y alhanías¹⁰ están relacionadas o forman parte de las salas o salones principales de la unidad residencial y constituyen las zonas de carácter más privado de toda la vivienda, por lo que nunca tienen comunicación mas que con aquéllas. La asunción de estas formas espaciales en la arquitectura palatina castellana trajo consigo un uso distinto y las alcobas, presentes en gran número de edificios palatinos, aparecen frecuentemente comunicadas con otras estancias distintas de las salas. Buenos ejemplos de ello los tenemos en los alcázares de Segovia y Guadalajara¹¹. En el primero, una de las alcobas tuvo función de salón del trono: la sala del Solio. En el otro, las alcobas tienen comunicación directa con el patio y con la alcoba de la crujía contigua. Algunas puertas interiores de paso en este palacio sevillano parecen seguir esta pauta aunque no por ello dejen de plantear dudas¹². Tal es el caso de la que comunica la alcoba oriental del “cuarto de los Infantes” con la sala que se supone pudo ser la capilla del palacio¹³.

Varias razones hay para considerar esta puerta como moderna. La primera es que es el único hueco que comunica una alcoba con un espacio distinto de la sala a la que se subordina y que carece de galces y de hojas de cierre de carpintería, ya que todos esos huecos que están abiertos en contra de la “lógica” de la arquitec-

⁸ Antonio ORIHUELA UZAL, *Casas y palacios nazaries, Siglos XIII-XV*, Barcelona, 1996, pp. 95-97.

⁹ Para un buen conocimiento de la estructura actual del Alcázar puede verse la publicación de nuestro levantamiento: Antonio ALMAGRO GORBEA, *Planimetría del Alcázar de Sevilla*, Granada 2000. Una versión digital actualizada puede descargarse desde <http://hdl.handle.net/10261/20325>.

¹⁰ Distinguiamos como alcoba aquellos espacios independientes especialmente de la sala pero subordinados a ella y comunicados por una puerta, mientras la alhanía es el espacio extremo de la sala diferenciado de ésta mediante uno o varios arcos cuya luz es casi igual a la anchura de aquélla. Estas últimas son más características de los periodos finales de al-Ándalus. Curiosamente, en el palacio de Pedro I conviven ambas soluciones.

¹¹ Antonio ALMAGRO, *Palacios medievales hispanos*, Madrid, 2008, pp. 59-61 y 72-76.

¹² Estas dudas podrían sin duda esclarecerse si se pudiera analizar la fábrica interna de los muros, eliminando el revoco que los recubre, cosa que hoy por hoy no resulta factible.

¹³ MARÍN FIDALGO, 1990, p. 84; ALMAGRO, 2009a, p. 347.

tura andalusí poseen sistemas de cierre como para poder salvaguardar dicha “lógica” en caso necesario, cosa que no ocurre en los huecos de acceso a las salas ni en los de comunicación entre éstas y las alcobas. La segunda razón a favor de considerar esta puerta como moderna es la factura de su decoración de yesería, sobre todo la del intradós del arco, hecha a base de placas obtenidas con molde y torpemente ajustadas, sobre todo en la clave, algo insólito para una decoración del siglo XIV¹⁴. Finalmente hay que considerar su disposición asimétrica en ambas caras del muro tanto de la capilla como de la alcoba, por ser esta última más ancha que la primera, lo que genera composiciones de la decoración totalmente desequilibradas.

Parecidas dudas plantean otra serie de puertas y ventanas abiertas hacia el exterior. Las dos puertas existentes en la alhania occidental¹⁵ de la sala principal del patio de las Muñecas son obviamente modernas, pues las alhánias en este palacio sí siguen las pautas de las andalusíes. Lo mismo cabe decir de las distintas ventanas abiertas hacia el norte en esta sala y en su alcoba oriental, así como la que se abrió en el segundo vestíbulo del palacio. De la cronología de estas aberturas hay datos documentales y algunas se cerraron por el exterior posteriormente, aunque aún quede parte de su hueco visible por dentro¹⁶. Alguna mayor duda cabría respecto a las puertas y las ventanas que dan a los jardines en las salas de los Infantes y en la del Techo de Felipe II. En ambas, la lógica funcional de lo andalusí nos inclina a pensar que las comunicaciones de paso no existían en origen dado el carácter eminentemente introvertido de esta arquitectura. También en estos casos la burda decoración que orna los huecos incita a pensar en su modernidad. Pero además, en ambos casos hay datos documentales escritos y gráficos que lo aseveran. En el primer caso, la litografía de Girault de Prangey¹⁷ que representa una vista desde el Patio de las Muñecas hacia el Salón de Embajadores y la Sala de los Infantes dibuja una ventana donde ahora hay puerta, de características similares a las que tienen las dos alcobas adyacentes a dicha sala. Como en el paramento exterior del muro en que se abren los huecos se ven recercados de fábrica de ladrillo unidos a las verdugadas y cadenas que recercan también los cajones de tapia en los tres huecos, todo permite suponer que la sala y las dos alcobas se iluminaban con tres ventanas geminadas que en este lado quedaban a notable altura del suelo del jardín exterior al no existir la actual galería. La relación de obras ejecutadas entre 1854 y 1857 incluidas en el informe de José de la Coba confirma la apertura moderna de esta puerta¹⁸.

En las Sala del Techo de Felipe II, tanto la puerta como las dos ventanas, creo que son modernas. Primero por la lógica introversión del palacio ya aludida que haría pensar en la ausencia de huecos hacia afuera. Segundo, porque las ventanas en este caso quedaban a muy baja altura al estar el suelo exterior a la misma cota que el interior. Tercero, por la decoración del arco de la puerta y la extraña disposición del hueco de las ventanas que difiere de las antes mencionadas y de las que se abren hacia el patio de las Doncellas, éstas últimas originales sin lugar a dudas. Y finalmente, porque en la planimetría histórica y en las pocas imágenes que tenemos de este espacio¹⁹ aparecen distintos huecos que van variando en el tiempo pero que hasta las obras de 1854-57 no aparecen como en la actualidad. Mi opinión es que este muro en su origen debió ser seguramente ciego²⁰. Con todas estas consideraciones hemos dibujado el plano de la fig. 2.

¹⁴ Debo indicar que en el plano de Van der Borcht esta puerta aparece con galces para carpintería, pero el mero hecho de que en la restauración de mediados del XIX se reformara eliminándolos y añadiendo la decoración que ahora presenta nos estaría indicando que no tenían ornato y que no era por tanto una puerta original.

¹⁵ Aunque el palacio tiene una desviación de su eje de unos 45° respecto a la dirección Norte-Sur, por simplificar las descripciones optaremos por considerarlo orientado según los puntos cardinales de modo que la fachada principal la supondremos orientada al Norte.

¹⁶ Rosario CHÁVEZ GONZÁLEZ, *El Alcázar de Sevilla en el siglo XIX*, Sevilla, 2004, pp. 32-34; Antonio ALMAGRO (coord.), “La portada del palacio de Pedro I. Investigación y restauración”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 10 (2009b), p. 22.

¹⁷ Joseph-Philibert GIRAULT DE PRANGEY, *Monuments arabes et moresques de Cordoue, Seville et Grenade : dessins et mesurés en 1832 et 1833*, Paris, 1841, Seville Pl. V.

¹⁸ CHÁVEZ GONZÁLEZ, 2004, p. 253.

¹⁹ Véase, por ejemplo, el plano de Sebastián Van der Borcht (MARÍN FIDALGO, 1990, fig. 279).

²⁰ En la relación de obras de José de la Coba se afirma haber encontrado restos de ventanas originales, cosa que debemos tomar con cierta prevención (CHÁVEZ GONZÁLEZ, 2004, p. 252).

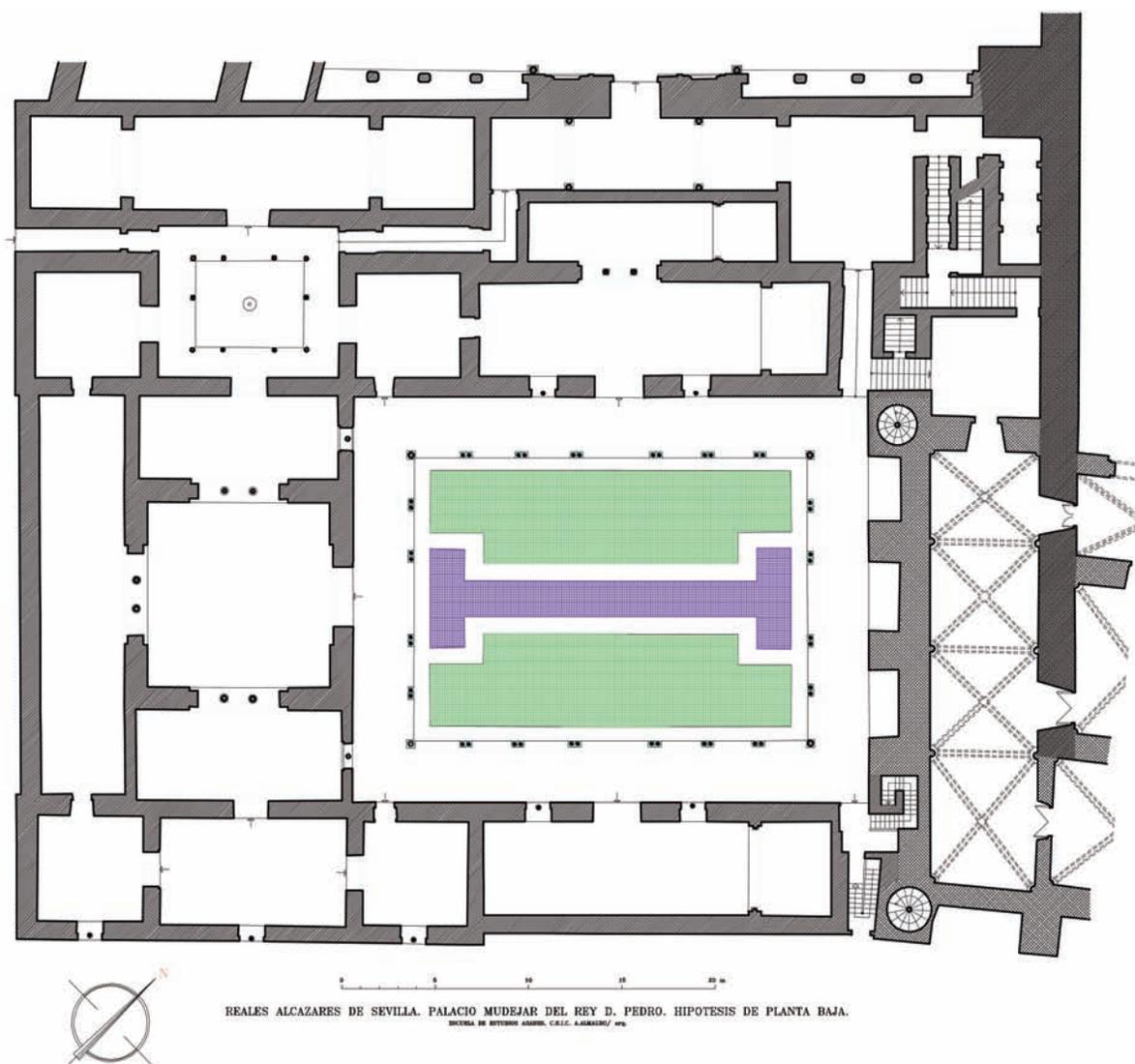


Fig. 2. Planta baja hipotética del palacio de Pedro I (A. Almagro).

Finalmente quiero apuntar una hipótesis respecto a la sala de la Media Naranja. Se ha venido manteniendo que en la construcción del palacio de Pedro I concurren operarios toledanos y granadinos, estos últimos facilitados por su aliado y amigo Muhammad V²¹. Se aduce principalmente el hecho de que la decoración de los triples vanos existentes en la mencionada sala sea distinta en su cara externa respecto a la interna. Las caras externas resultan más arcaizantes, y son acordes con la ornamentación de las salas a las que pertenecen, que incluye motivos de influencia artística cristiana, razón por la que se atribuyen a artífices provenientes de Toledo, citados por otro lado en la epigrafía de la puerta del salón²², y de la propia Sevilla. En los lados que dan al espacio interior de la sala la ornamentación es más “granadina”, no manifestándose por ejemplo, las dovelas de los arcos.

²¹ Basilio PAVÓN MALDONADO, *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana, III, Palacios*, Madrid, 2004, p. 586.

²² Pedro CANO ÁVILA y Aly T. M. ESSAWI, “Estudio epigráfico-histórico de las inscripciones árabes de los portales y ventanas del Patio de las Doncellas del Palacio de Pedro I en el Real Alcázar de Sevilla”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 5 (2004), Lam. 1.

Sabemos que el techo de esta sala es mucho más tardío ya que en una inscripción descubierta en el siglo XIX se da el nombre del maestro ejecutor y la fecha de su realización, 1427, en tiempos de Juan II. Por otro lado la espléndida estructura de esta cúpula resulta demasiado elaborada para que pudiera haberse construido medio siglo antes, en que lo normal hubiera sido una armadura ochavada como la que cubre la Sala del Consejo del Cuarto del Yeso. Por estos motivos cabe preguntarse si la decoración de este salón no será coetánea de la cúpula y por tanto más tardía que la del resto del palacio. Esto podría deberse a que fuera rehecha por causa de haberse destruido o deteriorado la anterior, quizás por algún incendio, o simplemente porque no se llegó a terminar en tiempos de D. Pedro²³. Creo que esta hipótesis debiera ser considerada en un futuro análisis de este singular espacio.

Metodología

El actual piso alto del palacio se extiende sobre la totalidad de la planta baja salvo en los patios y en el Salón de la Media Naranja o Salón de Embajadores²⁴. Sin embargo, distintos datos documentales y otros detalles, como la existencia de espacios residuales de entreplanta en algunas zonas, permiten afirmar que en sus orígenes no fue así.

Existen distintas claves o indicios para poder establecer en qué zonas hubo planta alta. La primera clave es ver la existencia de decoración en las estancias altas que pueda atribuirse sin dudas al siglo XIV. Estos indicios sólo existen en dos ámbitos, la Sala de Audiencias junto a la fachada principal del palacio y el llamado dormitorio del Rey D. Pedro. Existe un pequeño resto de decoración epigráfica en el camaranchón situado bajo la cubierta del salón situado al sur de la Sala de Audiencias y que sin duda correspondió a la ornamentación original de este salón.

Otros indicios para conocer sobre qué espacios de la planta baja hubo habitaciones en la alta nos lo proporcionan los techos que cubren actualmente las salas inferiores. En la primera construcción, en las estancias sobre las que se dispuso otras encima, los techos se hicieron con alfarjes planos, salvo en las alhánias de los aposentos del rey y de la supuesta capilla en donde hay bóvedas o techos tridimensionales a una cota más baja y en la recámara de monarca en donde hay un techo con forma de bóveda de cañón apuntada hecha de madera pero a una cota que no interfiere con el nivel del piso alto. Donde se han conservado techos de este tipo, especialmente con la decoración y la heráldica de tiempos de Pedro I, podemos asegurar que hubo habitación encima. Esto nos permite afirmar que hubo planta alta sobre los vestíbulos del palacio, sobre los aposentos del monarca, sobre la alcoba que comunica éstos con el patio de las Muñecas y sobre la sala de los Infantes y sus alcobas adyacentes. Aquellos espacios que no tenían estancias encima debían estar cubiertos con armaduras de par y nudillo para sostener los tejados. Cuando se decidió posteriormente extender el piso alto a toda la planta, estas armaduras constituían un estorbo al tener sus hileras por encima del nivel del piso, por lo que tuvieron que ser desmontadas y sustituidas por nuevos techos planos. Según la datación de los mismos podemos saber en qué momento se produjo la creación de una estancia nueva en el piso alto. Así, sobre las habitaciones existentes en torno al Patio de las Muñecas, que poseen techos con heráldica de los Reyes Católicos, podemos saber que se

²³ Bien es cierto que sobre el zócalo de alicatado aparecen los cartuchos, habituales en otras salas del palacio, con la inscripción cífica “Gloria a nuestro señor el sultán D. Pedro”.

²⁴ El nombre de Salón de Embajadores no aparece en ningún documento anterior a mediados del siglo XVIII. El primero que conozco donde se cita con este nombre es el plano de Sebastián Van der Borcht de 1759. Quizás se adoptó esta denominación porque en la estancia de la familia real entre 1728 y 1733 se usara para recepciones diplomáticas. Anteriormente siempre se le menciona como Sala de la Media Naranja, sin duda aludiendo a la forma hemisférica de su techo. La pretendida referencia a unos embajadores en la epigrafía de la puerta de esta sala según la lectura de Rodrigo AMADOR DE LOS RÍOS (*Inscripciones Árabes de Sevilla*, Madrid, 1875, p. 143) ha quedado desmentida por estudios recientes (CANO ÁVILA y ESSAWI, 2004, p. 62, Lam. 1).

amplió la planta alta en esa zona en tiempos de estos monarcas. Sobre la sala del Techo de Felipe II y las otras dos que rodean a la Sala de la Media Naranja, que hoy presentan artesonados renacentistas, se extendió la planta alta en tiempos de este rey. La sala del Techo de Carlos V tiene una problemática distinta, lo mismo que las situadas sobre la Sala de los Infantes, pues los espacios dispuestos sobre ellas sufrieron distintas transformaciones que analizaremos en su momento.

En muchos casos, las armaduras de cubierta desmontadas en la planta baja se reutilizaron para cubrir las nuevas habitaciones de la alta, aprovechando las propiedades que ofrece la carpintería de armar española²⁵ de poder desmontar los faldones enteros y recolocarlos en otra posición siempre que el nuevo local tenga similares dimensiones que el anterior. Este reemplazo, generalmente seguido de una redacción pictórica, se ha podido comprobar en la mayor parte de los techos de la planta superior²⁶.

Otros indicios útiles para nuestro estudio nos lo ofrece la presencia de varias escaleras para acceder a esa planta, a las que por su singularidad les dedicaremos una especial atención. Basta decir por ahora que existen tres escaleras bien identificables y que prueban que el piso alto no tuvo continuidad en toda la planta por lo que requirió que cada zona contara con su propio acceso.

Otros vestigios que aportan información para el objeto de nuestra investigación son los relativos a los restos de las cornisas originales con forma de caveto, de las que existen varios fragmentos y que en algún caso marcan los límites de la planta alta al corresponder a las caras de distintos volúmenes del piso superior. En concreto se ha conservado la casi totalidad de la cornisa del lado norte del volumen de la Sala de la Media Naranja²⁷. Aunque esta sala no tuvo planta encima a causa de su gran altura, su cornisa se halla prácticamente al mismo nivel que las de los cuerpos del piso alto. Por la altura en que se encuentra esta cornisa es posible que este volumen del edificio contara con una sobreelevación octogonal similar a la que tiene la Sala de la Justicia en el Cuarto del Yeso.

Pero los restos de cornisa más interesantes se conservan en el camaranchón situado bajo la cubierta de la crujía norte. Pueden allí verse dos fragmentos importantes de la cornisa del ala occidental de esa crujía, uno correspondiente al lado sur y otro al lado oeste, que nos marcan perfectamente los límites occidentales de la planta alta por ese frente, ya que el otro límite lo proporciona la propia fachada del palacio. De otros restos de cornisas y de más vestigios tendremos ocasión de hablar cuando abordemos el estudio de los tejados del edificio.

Nos hemos servido también, como es lógico, de la documentación escrita disponible, que desgraciadamente en ningún caso corresponde a la época de construcción del palacio pero que cuando habla de reformas posteriores en algunos casos da indicios sobre cómo estaba anteriormente. También en ocasiones resulta de gran ayuda la documentación gráfica, muy escasa hasta mediados del siglo XIX pero abundante a partir de la invención de la fotografía. Son los primeros grabados de que disponemos, anteriores a las reformas decimonónicas, los que nos ofrecen datos sustanciales, ya que en algunos detalles podemos interpretar que nos muestran las soluciones originales.

Otra información igualmente de interés para este estudio es la que nos han proporcionado los análisis de dendrocronología realizados, que nos permiten precisar la fecha de determinadas estructuras, especialmente de la cubierta, y por tanto atribuir al origen del edificio algunas disposiciones de cubrición que analizaremos especialmente al hablar de los tejados y su forma primitiva.

²⁵ Igual que se pueden prefabricar en taller los paños completos de la armadura, se pueden desmontar y volver a montar en otro lugar con bastante facilidad (Enrique NUERE MATAUCO, *La carpintería de armar española*, Madrid, 1990, p. 97, fig. 183).

²⁶ RAMÍREZ LÓPEZ *et al.*, 2002; 2003; 2006; 2007; 2008; 2010; 2011.

²⁷ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ y Cristina VARGAS LORENZO, "La arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos estudios en el recinto primitivo e investigaciones derivadas de hallazgos casuales (2012-2014)", *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 15 (2014), pp. 42-49.

Descripción

El acceso: Las escaleras

La presencia de esta planta alta supuso necesariamente la construcción de escaleras para el acceso al piso superior, elementos que en la arquitectura coetánea se resuelven de forma muy distinta a la que encontramos en este palacio. Generalmente, las escaleras medievales de la arquitectura cristiana situadas en el interior de los edificios suelen ser de caracol, como en el caso del Cuarto del Caracol, inmediato a éste. Esta solución resuelve el problema de la subida a los pisos altos de forma ingeniosa y con notable economía de medios, aunque carece de cualquier viso de monumentalidad por no permitir visiones espaciales de conjunto, aparte de ser bastante incómoda. En el área de la Corona de Aragón, fueron habituales las escaleras exteriores a la intemperie, generalmente resueltas con un solo tiro, o a lo sumo dos de trayectoria ortogonal, mucho más vistosas y de mayor prestancia, aunque el hecho de quedar sometidas a las inclemencias del tiempo les reste comodidad. En la arquitectura andalusí las escaleras suelen ser elementos secundarios de poca relevancia, resueltos en espacios de planta cuadrada y que giran alrededor de un machón central siempre en el sentido contrario al de las agujas del reloj.

El palacio de D. Pedro presenta la singularidad de tener dos escaleras para el acceso a los aposentos principales del piso alto, pero con la particularidad añadida de que ambas se hallan contiguas una a la otra, están perfectamente cubiertas y no son de caracol, sino de tiros rectos. Tenemos que remontarnos a Madinat al-Zahra'²⁸ para encontrar escaleras semejantes que ascienden entre dos muros paralelos con arcos de entibo transversales que fragmentan el espacio permitiendo su cubrición a base de bóvedas cuadradas o ligeramente oblongas que se van escalonando a medida que asciende la escalera. Las bóvedas son de espejo o de arista, aunque en algunos tramos también hay techos planos.

Una de las escaleras (fig. 3), la que vamos a denominar escalera “pública”, arranca desde un pequeño vestíbulo cubierto con bóveda de espejo, al que se accedía desde el segundo zaguán de entrada al palacio. Sube en dirección perpendicular a la fachada hasta un descansillo en el que gira 180° para continuar en dirección contraria terminando su recorrido junto a la fachada del Patio de la Montería. El primer tramo se cubre con tres bóvedas de espejo que se sustentan sobre arcos de herradura que arrancan de pilares adosados a las paredes (fig. 4). El descansillo ocupa dos ámbitos cubiertos con techos planos mientras que el segundo tramo tiene dos bóvedas de arista, habiendo desaparecido una tercera que fue sustituida por un techo moderno plano al haber invadido una habitación del piso alto el espacio de la escalera. En este tramo los arcos arrancan de impostas con forma de nacela sin pilastras adosadas a los muros. El lugar en que desembarca esta escalera obliga a pensar que desde ella se accedía a la sala del extremo oriental de la crujía de fachada.

La segunda escalera, que vamos a denominar “privada”, arranca desde un ángulo de una habitación que originalmente fue un patio, situado entre el Cuarto Real y el Cuarto del Caracol (fig. 5). Actualmente existe un paso hacia el patio del Crucero, a través de la muralla del Alcázar Viejo, que es sin duda de apertura moderna. En este caso, la escalera se desarrolla en dos tiros de trayectoria perpendicular y con tres tramos de escalones separados por dos descansillos (fig. 6). Hay que tener en cuenta que la habitación de la que arranca se encuentra a la misma cota que los salones del Patio del Crucero, y por tanto más alta que las dependencias del palacio del siglo XIV. Por esta razón para llegar a ella desde el corredor de entrada al patio de la Doncellas es preciso subir también por una escalera de corto recorrido. En el arranque de la escalera privada hubo una bóveda de espejo hoy mutilada. Sus dos primeros tramos llevan una trayectoria ortogonal a la antes descrita y el descansillo que los separa es contiguo al que permite el cambio de dirección

²⁸ Antonio ALMAGRO, “La arquitectura en al-Andalus en torno al año 1000. Madinat al-Zahra'”, en *La Península Ibérica en torno al año 1000. VII Congreso de Estudios Medievales*, León, 2001, p. 188. Podemos decir que estas escaleras son, en todo caso, de tradición romana.

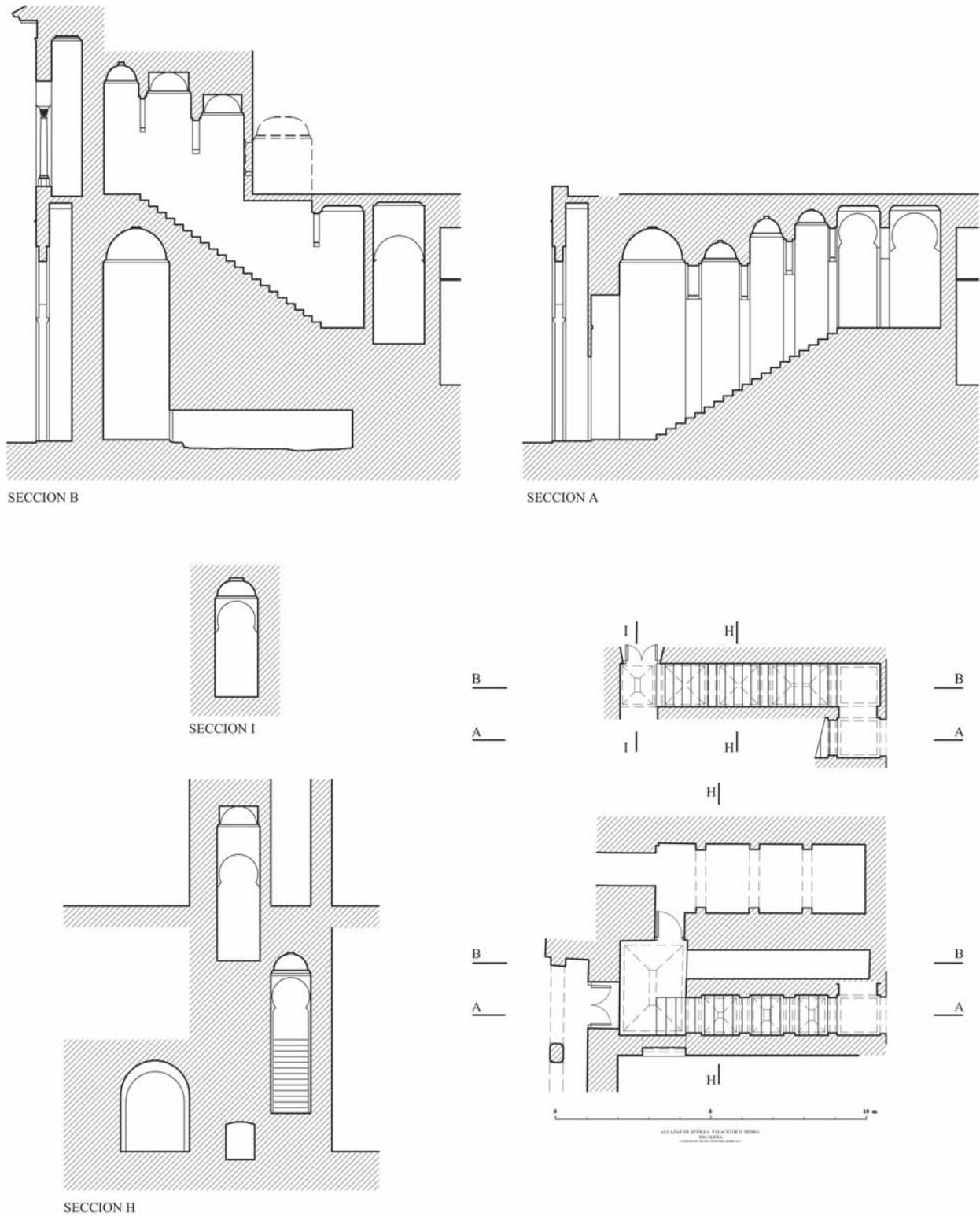


Fig. 3. Planta y secciones de la escalera pública (A. Almagro).

en la pública. En este punto hay actualmente un hueco de comunicación entre ambas, aunque el arco que lo cubre es con seguridad posterior a la construcción primitiva. Pese a ello, la coincidencia de niveles de los dos descansillos y el que ambos sean contiguos hace pensar que las escaleras se concibieron para permitir su intercomunicación. Tras subir el segundo tramo se gira a la izquierda y tras el tercero se alcanza un pequeño vestíbulo cubierto con bóveda de espejo. Desde éste se accede a un salón que ocupa la crujía inmediata al patio. Los dos primeros tramos se cubren con techos planos mientras que el segundo descansillo y el tercer tramo lo hacen con dos bóvedas de espejo. Esta segunda escalera es más ancha que la que hemos llamado pública y además no presenta las pilas-tras adosadas a las paredes que hay en el primer tramo de aquélla. El salón alargado dispuesto en la planta alta junto al patio de las Doncellas, fue sin duda un espacio protocolario por el que se llega a la *qubba* o sala de audiencias del piso alto que describiremos a continuación.

En relación con estas escaleras hay que resaltar un hecho insólito que descubrimos en el año 2008 y del que no tenemos noticia de que nadie se haya percatado con anterioridad. Al tratar de averiguar qué podía haber en una zona aparentemente maciza entre el corredor que comunica el vestíbulo con el patio de las Doncellas y la escalera de subida al patio de comunicación con el Palacio de Alfonso X, al abrir una pequeña puerta que siempre permanece cerrada, ubicada junto a dicha escalera y que suponíamos un armario o alhacena, descubrimos un espacio mucho más amplio, cubierto con bóveda de arista de ladrillo. Dentro de dicho espacio se ve el arranque de otra escalera (fig. 7) que queda bruscamente interrumpida por el muro del fondo sin que llegue a dar acceso a ningún sitio. Las paredes de este espacio son de ladrillo como la bóveda y no presentan restos de ningún enlucido. Los peldaños estuvieron dotados de mampelanes de madera, hoy desaparecidos, pero que han dejado unas claras improntas. El muro delgado que cierra este pequeño espacio y en donde está la puerta es claramente un postizo posterior de mucha peor factura.

Tras el descubrimiento, lógicamente nos preguntamos qué función pudo tener esta estructura aparentemente inacabada y sin ningún uso. Creo que la respuesta sólo puede ser que nos encontramos ante un intento fallido o un “arrepentimiento” de construir la escalera que hemos llamado privada en un lugar en que resultaba imposible. Esto podría haber tenido su causa en un sistema de proyectación de la obra realizado



Fig. 4. Primer tramo de la escalera pública (A. Almagro).

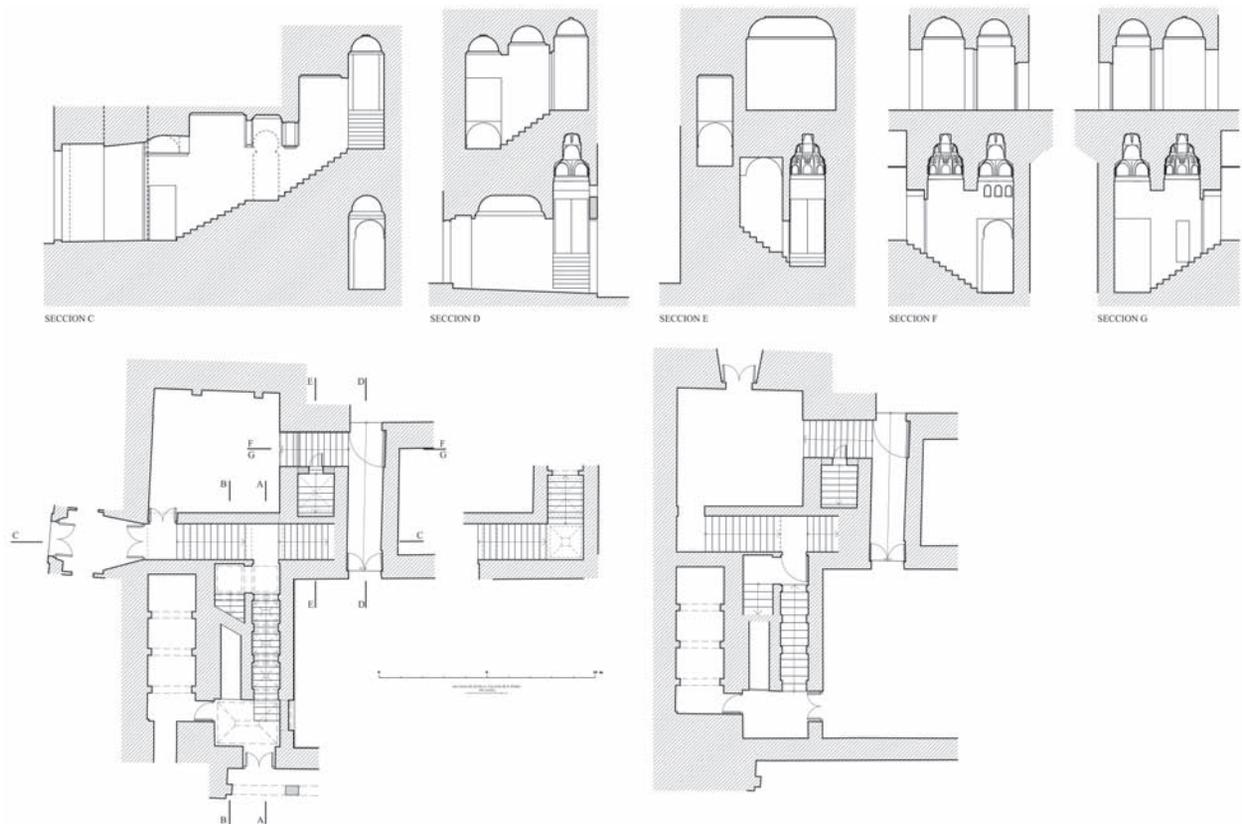


Fig. 5. Plantas y secciones de la escalera privada. La planta de la derecha corresponde al estado original. En ambas plantas aparecen representadas las dos escaleras, pública y privada (A. Almagro).

inicialmente sólo en planta y en el que las soluciones en alzado se iban resolviendo a medida que se iba construyendo. Así, cabe pensar que la escalera privada se ideara inicialmente con dos tramos con la misma dirección que los que presenta la escalera pública. Se debía iniciar desde la citada escalera de comunicación entre el corredor de acceso al patio de las Doncellas y el paso hacia el Palacio del Caracol y, tras girar 180°, debía seguir con un segundo tramo que tenía que pasar sobre la bóveda del corredor. Este tramo superior es el que existe hoy en día, pero el problema es que en el espacio disponible era imposible que la escalera alcanzara la altura necesaria para seguir por encima de dicha bóveda. Esto debió obligar a abandonar este primer proyecto y a disponer el primer tramo de la escalera arrancando desde el patio de comunicación a fin de poder disponer de mayor recorrido. Aunque esto nos pueda resultar un tanto insólito, tampoco debe extrañarnos que se produjera al no contar en esa época con sistemas adecuados de representación gráfica con los que poder tantear las soluciones arquitectónicas a nivel de proyecto, antes de acometer la obra. También es posible que se pensara en prolongar la escalera por donde hoy está el segundo vestíbulo y que también en este supuesto se abandonara la idea.

Las crujiás del lado norte

Los aposentos principales de la planta alta (fig. 8), situados encima de los vestíbulos y de la cámara del rey, están constituidos por el salón alargado dispuesto en paralelo al patio de las Doncellas y una sala casi cuadrada, a modo de *qubba*. Esta agrupación de espacios es similar a la que existe en otros palacios como el Alcázar Real de Guadalajara o la que se inició en el propia Alcázar sevillano en el Cuarto de la

Montería²⁹, aunque obviamente aquí no existe ningún pórtico delantero sino que el acceso se hacía por un extremo de la primera sala en donde desembarca la escalera privada. La sala que precede a la *qubba* tiene hoy aspecto muy anodino, fruto sin duda de las renovaciones que han afectado a esta planta en distintas épocas y muy especialmente en el siglo XIX³⁰. Actualmente tiene un techo plano correspondiente a un forjado de vigas metálicas construido por Rafael Manzano en los años setenta del siglo pasado³¹ (fig. 9). La parte oriental de la sala está además ocupada por un aseo. En sus orígenes esta gran sala estuvo decorada con yeserías como lo prueba un resto de ellas que ha quedado en el camaranchón de debajo de la cubierta compuesto por un cartucho en el que queda incluido un epígrafe con la invocación “en el esplendor de la grandeza...”, repetida también en otras partes del palacio (fig. 10)³². Debió formar parte del friso que corría bajo el arcoabe de la armadura del techo. Otro testimonio conservado en el camaranchón es el del estribo de esa armadura del que ha quedado su impronta en el muro de separación con la *qubba* (fig. 11). Todo esto permite fijar con gran precisión y certeza las dimensiones y altura de esta sala (fig. 12)³³.



Fig. 6. Primero y segundo tramos de la escalera privada (A. Almagro).

Este espacio debió contar con ventanas hacia el sur, por encima del tejado de la galería norte del patio de las Doncellas, lo que lo convertiría en un lugar muy adecuado en época invernal, más soleado que los aposentos del piso bajo. El paramento externo del muro que da a la actual

²⁹ ALMAGRO, 2009a, pp. 341-342.

³⁰ CHÁVEZ GONZÁLEZ, 2004, p. 248.

³¹ Rafael MANZANO MARTOS, *Memorial sucinto y curioso de las obras realizadas en los Reales Alcázares de la ciudad de Sevilla bajo el mandato de su Ayuntamiento Constitucional durante los años comprendidos entre 1983 y 1987 siendo su alcalde el Exmo. Sr. D. Manuel del Valle Arévalo...* (Impreso sin fecha ni autor, aunque describe obras realizadas por Rafael Manzano, arquitecto conservador del Alcázar en esos años, y de cuya autoría nos ha informado personalmente), p. 4.

³² Este resto decorativo, descubierto por nosotros en enero de 2006, ha sido destruido o arrancado de su lugar en 2015 por persona desconocida.

³³ Antes de identificar estos restos habíamos publicado una hipótesis con una sala de menor altura (Antonio ALMAGRO “La recuperación del jardín medieval del Patio de las Doncellas”, *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 6 (2005), p. 65, fig. 21), hipótesis que rectificamos posteriormente (Antonio ALMAGRO, “El Alcázar de Sevilla en el siglo XIV”, en María Jesús VIGUERA MOLINS (ed.), *Ibn Jaldún, El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los imperios*, Sevilla, 2006, p. 403, fig. 11).

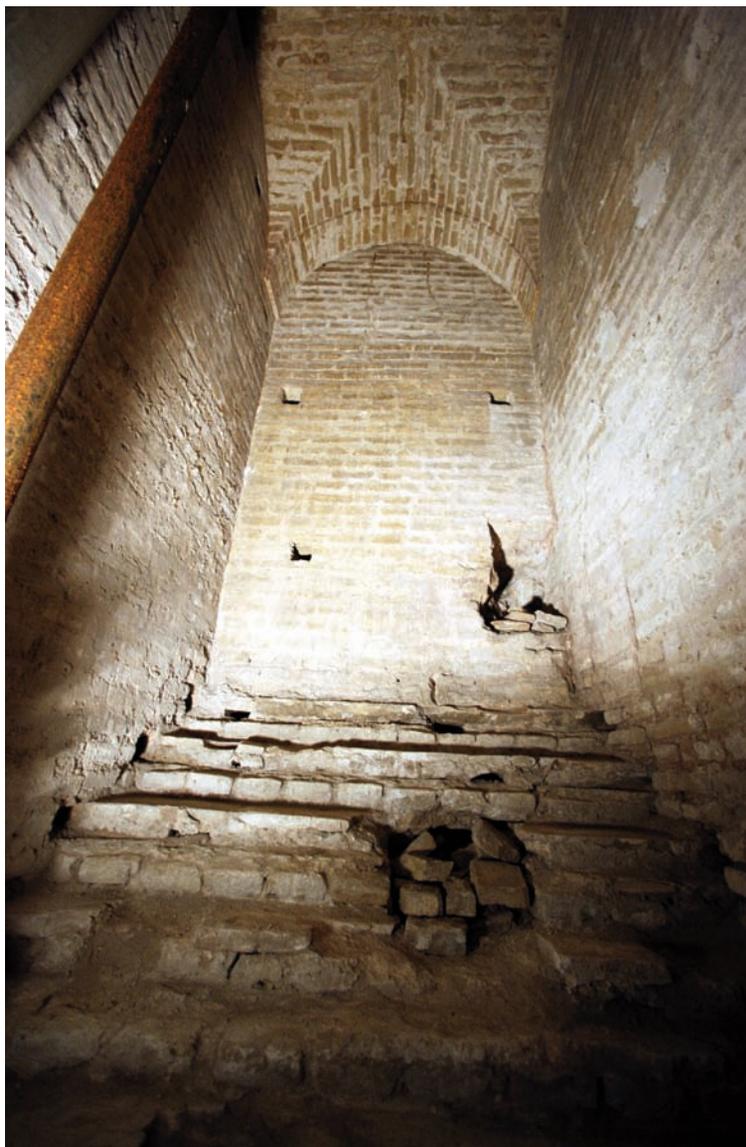


Fig. 7. Arranque de la escalera fallida (A. Almagro).

internos arcos sobresalientes apeados en columnas exentas arrimadas a las paredes que repiten la misma composición que encontramos en los pórticos de los lados largos del Patio de las Muñecas (fig. 14). Sólo los arcos del lado norte resultan diáfanos para comunicar con la galería que se abre al patio que se cubre con unas bellas bovedillas de mocárabes que enfatizan la importancia de este lugar (fig. 12). El volumen externo de esta sala aparece además por detrás de la portada remarcando su importancia y simbolismo.

Esta sala tuvo una serie de ventanas justo por debajo del arranque de la armadura cuya existencia es perfectamente apreciable en los camaranchones de bajo cubierta de los espacios adyacentes. Aunque se dispusieron huecos inicialmente en los cuatro lados de la sala, a razón de tres en los laterales del norte y el sur y cuatro en los del este y el oeste, solo estos últimos permanecieron finalmente en servicio ya que los del lado norte quedaron cegados por la portada y los del sur por la solución del tejado de la sala que antecede a la *qubba*. Los huecos son de forma rectangular, con un dintel formado por tablas de madera de escaso canto. En el lado oriental se han conservado los cuatro abiertos por la cara exterior y con restos de las celosías con que se cerraban, situadas a unos 10 cm del paramento (fig. 15). En el lado occidental una serie de pilares de ladrillo adosados a la *qubba* para sostener la cubierta actual los enmascaran. Hoy en día estos

galería renacentista del piso alto muestra una fábrica con cajones de tapia y verdugadas y cadenas de ladrillo que parece obra original del siglo XIV. Las cadenas verticales de ladrillo que enmarcan los cajones de tapia rodean los huecos actuales haciendo pensar que éstos mantienen el mismo emplazamiento de los originales, que podemos suponer similares a las ventanas que existen en la planta baja.

La estancia principal de este piso alto es, como ya hemos dicho, una sala que semeja a una *qubba*. Su planta es rectangular y tiene además integrada una galería o balconada abierta hacia el Patio de la Montería, apareciendo sus huecos en la parte superior de la bella portada del palacio (fig. 13). Está cubierta por una armadura de artesa y su carácter y simbolismo quedan patentes al manifestarse su volumen por detrás de la portada. La sala se ilumina a través de tres grandes ventanales abiertos hacia el patio que constituyen los elementos principales de la composición del cuerpo alto de la fachada. Esta estancia debió ser una sala de audiencias del monarca, que desde sus ventanales también podía presentarse ante sus súbditos congregados en la plaza o patio delante del palacio. La sala, que hemos considerado una *qubba*, sobre todo por la forma de su cubrición y por su aspecto externo, presenta en sus paramentos

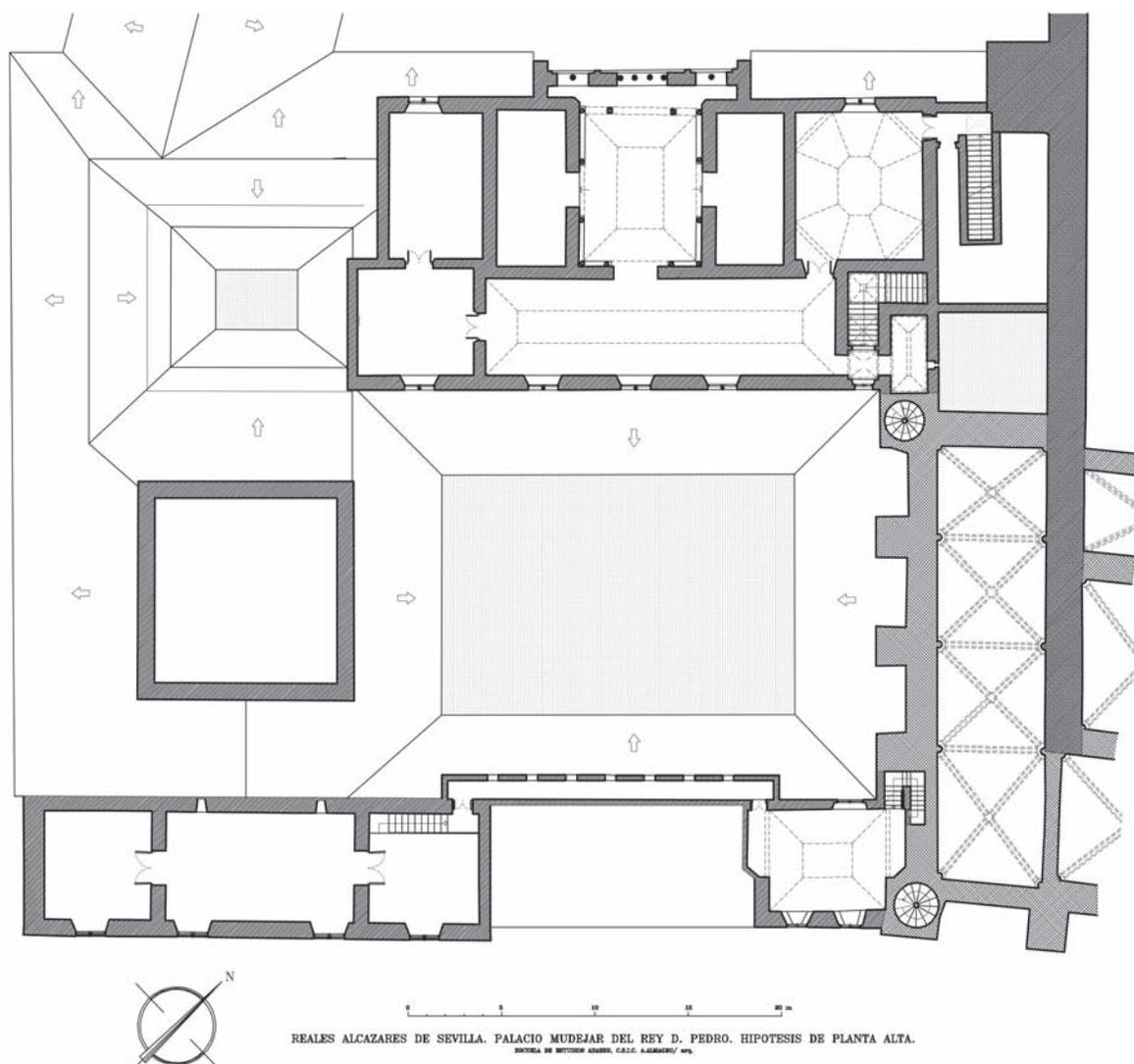


Fig. 8. Planta alta hipotética del palacio de Pedro I (A. Almagro).

huecos están cegados por la cara interna mediante placas de yeso de la decoración de la sala de audiencias que al menos en este detalle hemos de presumir que es moderna. Es posible que la decoración actual se haya limitado a tapiar las ventanas con simples placas ornamentales, pero que la composición sea original o haya mantenido sus mismas pautas pues los huecos coinciden con el friso de arquillos, hoy solamente ornamentales, con que cuenta la decoración de yesería, de tal modo que alternarían uno abierto y otro ciego. En los lados largos hay actualmente nueve arquillos de los que cuatro estarían abiertos y cinco serían ciegos. Cuando hablemos de la disposición original de los tejados ya explicaremos que estas ventanas abrían originalmente al exterior y permitían ventilar e iluminar la sala.

La armadura del techo es obra moderna, reconstruida por el arquitecto José Gómez Otero en 1910³⁴ ya que la original se perdió en fecha indeterminada. Observada por su parte alta se ve que no se atiene a las reglas de la carpintería de lo blanco, pues los pares se cortan al ensamblarse con los nudillos sin llegar a

³⁴ CHÁVEZ GONZÁLEZ, 2004, pp. 179, 279-80.



Fig. 9. Sección actual del palacio de Pedro I. El círculo indica dónde se encuentra el resto de yesería y la huella del estribo de la armadura de la sala alargada del piso alto (A. Almagro).

unirse en la hilera, lo que obligó a colgar la armadura de una estructura metálica.

A ambos lados de la *qubba* había dos habitaciones que corresponden tipológicamente a sendas alcobas de reposo. La del lado oriental cuenta con un balcón moderno y un hueco de triple arco que la pone en comunicación con la sala contigua. Estos arcos se apoyan en capiteles aparentemente antiguos, de reúso, pero que están totalmente pintarrajeados. La decoración de arcos y albanegas parece sin duda moderna. En el lado occidental la alhanía ha desaparecido al haberse unido con la sala inmediata para formar un único espacio, que actualmente presenta decoración decimonónica. Si nos atenemos a las características de las alhanías andalusíes debemos concluir que no hubo comunicación entre estos espacios y los adyacentes, ni por supuesto ventanas al exterior.

Completan este conjunto alto de habitaciones una sala cuadrada en el extremo del salón alargado, que completa la estructura de sala y alcoba, y otras dos salas en ambos extremos de la crujía de fachada. De éstas, la del lado occidental tendría acceso a través de la alcoba del salón ya mencionada y su forma y uso nos son desconocidos, al haber quedado integrada posteriormente en otra estancia mayor junto con la alcoba de la *qubba* de ese lado. La sala del extremo oriental de la crujía es casi cuadrada y tuvo, al parecer, un techo de armadura ochavada, a juzgar por los restos conservados en su camaranchón actual. Esta sala, a la que se accedería directamente desde la escalera pública, pudo haber funcionado como antecámara o vestíbulo de las estancias altas, y desde ella se pasaría al salón principal alargado y por éste a la *qubba*. Estas dos habitaciones extremas debieron tener techos con armadura que se manifestaban al exterior en forma de pabellones, tal y como nos muestra un grabado de Meunier del siglo XVII. Del vestíbulo aún se conservan los dobles cuadrales, colocados a dos alturas distintas, pertenecientes a la armadura ochavada que lo cubría, visibles en el espacio bajo cubierta actual (fig. 16).



Fig. 10. Yesería perteneciente a la sala alargada del piso alto conservado en el camaranchón de debajo de la cubierta (A. Almagro).

Aunque hemos supuesto que estas dos habitaciones de los extremos de la crujía pudieron tener ventanas hacia el Patio de la Montería, que serían después transformadas en las actuales puertas al construirse la galerías altas de los laterales de la fachada, hemos de reconocer que en las catas que realizamos en los laterales de estos huecos se pudo constatar que no tienen jambas de ladrillo sino que están abiertos rompiendo la fábrica de tapia. Por tanto, los huecos actuales no pertenecen a la obra primitiva. Cabe, no obstante, la posibilidad de que las ventanas originales fueran de menor tamaño y que sus jambas desaparecieran al ampliar los huecos.

La sala central, sus dos alhanías y las dos salas adyacentes componen una suite de cinco habitaciones que en el siglo XVI son citadas como las “Cinco Cuadras” y también como Cuarto de Hércules³⁵.

La crujía sur

En la crujía meridional del palacio hubo otras dependencias en planta alta. El acceso a las mismas ha sufrido importantes alteraciones por lo que no deja de plantear serios interrogantes. Existen en la actualidad en esta zona dos escaleras, una en el extremo oriental y otra en el occidental. Esta última ocupa un cuerpo que se sitúa fuera de los límites que suponemos tuvo el palacio de Pedro I y que de acuerdo con la documentación y los indicios que ofrece la fábrica parece ser de época del emperador Carlos V. Aunque

³⁵ MARÍN FIDALGO, 1990, p. 223. Quizás este último nombre se aplicara a la sala alargada que antecede a la *qubba*.



Fig. 11. Huella del estribo de la armadura de la sala alargada del piso alto. Se aprecian las tres ventanas cegadas del lado sur de la *qubba* y la huella del tejado (A. Almagro).

las fábricas de la fachada meridional están muy alteradas por las restauraciones recientes, parece existir plena continuidad entre este cuerpo del extremo occidental y la zona alta del alzado que corresponde a la obra de extensión del piso superior sobre toda la superficie del palacio. Por tanto, parece lógico pensar que esta escalera no existió en el siglo XIV.

En el otro extremo de la crujía, junto al palacio de Alfonso X, existe otra escalera hoy muy alterada pues está fragmentada en varios tramos que no tienen continuidad. La modificación de esta estructura debió venir provocada por la ubicación de la sacristía de la capilla que se instaló en el salón occidental del palacio alfonsí. No resulta por ahora posible saber cuándo se produjeron estas transformaciones aunque por la decoración que presenta este espacio sacro tras su transformación podría ser a comienzos del siglo XVIII. En el plano de Sebastián Van der Borcht aparece ya rotulado como capilla y la parte baja de la escalera con la disposición actual, aunque también se representa como proyecto a realizar una escalera que debía ocupar todo el extremo oriental de la crujía del palacio de D. Pedro, lo que habría supuesto la eliminación de la mencionada sacristía y del espacio con forma de alhanía de la supuesta capilla primitiva del ala sur, que haría de presbiterio. De esta escalera sólo la parte superior parece conservar la disposición original. Un poco más abajo quedó cercenada por la sacristía e integrada dentro de su espacio, de modo que en la actualidad tiene que continuar mediante una pasarela y un tramo de peldaños hechos con estructura metálica moderna. Esto prueba que la parte superior es un residuo de la original. A partir de aquí la escalera quedó interrumpida.

La sacristía tiene una puerta de salida a la capilla. Desde ésta, otra puerta da acceso a una escalera que baja hasta el nivel del patio del palacio de Pedro I y que desciende hasta un pequeño vestíbulo situado en el ángulo sureste del patio. Este espacio comunica también con el corredor por el que se salía al jardín

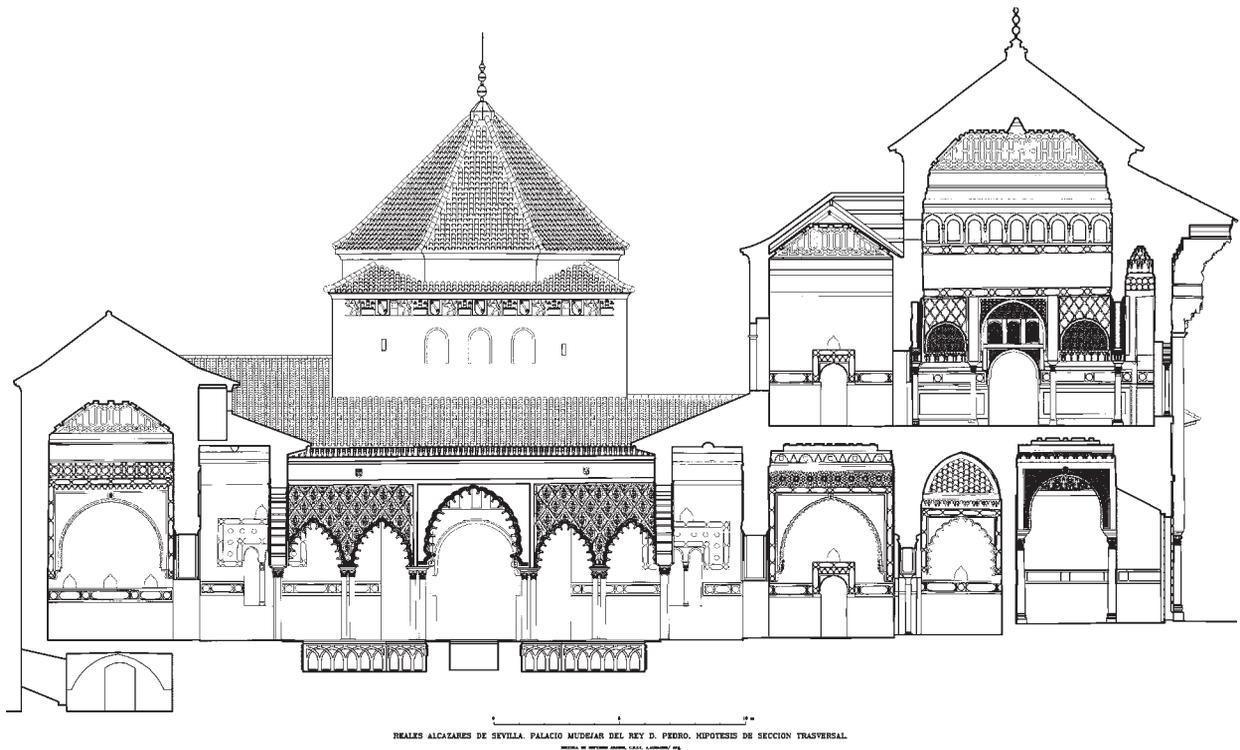


Fig. 12. Sección hipotética del palacio de Pedro I (A. Almagro).

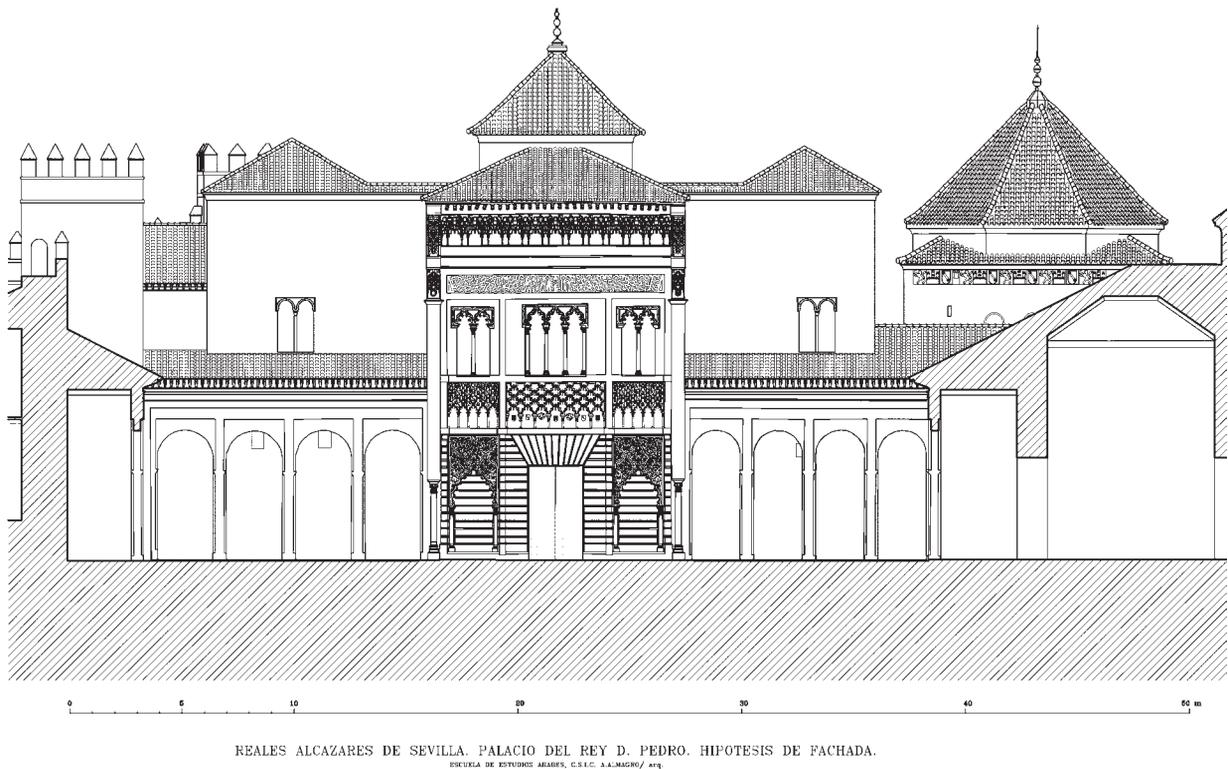


Fig. 13. Hipótesis del alzado principal del palacio (A. Almagro).



Fig. 14. *Qubba* y sala de audiencias del piso alto del palacio de Pedro I (A. Almagro).

exterior y se bajaba al semisótano de la crujía meridional. El arranque de la escalera primitiva quedó alterado al convertirla en subida a la capilla. No obstante, un análisis detallado de todas estas estructuras permite plantear una hipótesis de su disposición inicial bastante verosímil, que representamos en la figura 17.

La escalera desembarca en su parte superior en una habitación ricamente decorada con alicatados, yeserías y con una bella armadura de par y nudillo que forma su techo. Hoy a esta sala se la denomina Dormitorio de D. Pedro, cosa harto improbable pues ya hemos visto que las habitaciones que debió usar el monarca estaban en la crujía septentrional. Quizás pudo ser una dependencia privada pensada para los infantes, aunque una interpretación más correcta requiere de un análisis de todas sus características. La rica decoración que posee la hace estancia de cierta importancia aunque ya veremos que parece que también funcionó como lugar de paso hacia otros aposentos lo que la privaría del carácter de alcoba o dormitorio. Actualmente posee dos huecos en su lado sur dando a los jardines. Uno corresponde a una ventana mientras el otro es una puerta de salida a una terraza, ambos con diferente tamaño y disposición (fig. 18). La ventana tiene bancos en ambos lados mientras que la puerta de la terraza tiene mayor altura. Pero como dicha terraza es una construcción ligada a todo el refuerzo realizado en el siglo XVI en la fachada sur del palacio de Alfonso X, hemos de pensar que es de esta última época por lo que muy probablemente en su origen pudo haber dos ventanas semejantes. Nos encontramos con el problema de que toda la decoración de la sala parece haber sido objeto de una amplia remodelación en ese momento a juzgar por algunos detalles³⁶, por lo que no es posible asegurar tal hipótesis.

El volumen que integra esta sala está adosado al palacio de Alfonso X alcanzando la cumbre de su tejado la altura de las almenas de aquél, y aún hoy sobresale por encima de todos los tejados del palacio

³⁶ Entre ellos destaca la presencia de unas pequeñas calaveras labradas en la yesería, motivo absolutamente anómalo en lo andalusí (*ibidem*, p. 162, fig. 183).



Fig. 15. Espacio correspondiente al camaranchón sobre la alhanía oriental de la *qubba* del piso alto (A. Almagro). Pueden verse a la izquierda las ventanas de la *qubba* y el canal de recogida de aguas del tejado de la alhanía. En línea de trazos se ha dibujado la forma de este último. En el muro del fondo se aprecian las testas de las vigas que forman los canes del alero de la portada del palacio.

de Pedro I. Teniendo en cuenta que éstos fueron sobreelevados al extenderse la planta alta a todo el conjunto, hay que considerar que en sus orígenes este cuerpo de edificio debía destacar ampliamente sobre todo el conjunto (fig. 19). Este detalle nos hace recordar las torres-miradores que abundaban en las casas andalusíes y que aparecen representadas en las ilustraciones del *Hadit Bayad wa Riyad*³⁷, y del que existe un magnífico ejemplo en la Torre de las Damas de la Alhambra³⁸, lo que nos permite plantear que una de las funciones de este espacio pudo ser el disfrute de las vistas sobre los jardines y huertas que se extendían al sur del palacio³⁹.

³⁷ Antonio FERNÁNDEZ PUERTAS, “La casa nazarí en la Alhambra”, en Julio NAVARRO PALAZÓN (ed.), *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona, 1995, p. 277, figs. 188-190.

³⁸ ORIHUELA UZAL, 1996, pp. 63-65.

³⁹ Se cita un mirador en las obras que debían realizarse en 1478, antes de que se construyera el nuevo espacio de mirador llamado de los Reyes Católicos (Alfredo José MORALES y Juan Miguel SERRERA, “Obras en los Reales Alcázares de Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos”, *Laboratorio de Arte*, 12 (1999), pp. 72-73).



Fig. 16. Camaranchón correspondiente al vestíbulo de la planta alta del palacio de Pedro I (A. Almagro). Pueden verse los estribos y cuadrales de la primitiva armadura ochavada que cubría dicha sala.

La sala cuenta hoy con una puerta de acceso en el lado norte, que se abrió al construirse la galería alta del patio en el siglo XVI, posiblemente donde antes pudo haber otra ventana. La decoración la bordea, lo que sería otro indicio de que toda la yesería se remodeló en ese momento. También tiene una alhania, casi más bien un nicho, en el lado este por uno de cuyos lados desembarca la escalera que subía desde el patio. En el lado opuesto hay actualmente una simulación de otro nicho simétrico, que induce a pensar que en sus orígenes también en la pared oeste existió uno similar que quedaría cercenado al construirse el mirador contiguo en época de los Reyes Católicos. La existencia de este nicho frontero al anterior vendría además obligada por la presencia del hueco de una puerta (fig. 20), hoy tapiado, en el muro norte que guarda simetría con el de la escalera, y del que vamos a hablar a continuación. El techo de la sala, como ya hemos dicho, está formado por una armadura de par y nudillo que aunque repintada, conserva elementos heráldicos y decorativos del siglo XIV⁴⁰.

En el lado occidental de esta crujía hubo una sala con dos alcobas (fig. 8), reflejo de la distribución de la planta baja, que tendrían forma de algarfa de escasa altura (fig. 21), y que pudieron ser las dependencias privadas de otros miembros de la familia del rey. Las salas de la planta baja presentan precisamente alfarjes planos ataujerados, con una altura libre de sólo 5.35 m, muy inferior a la del resto de la planta baja del palacio que en general tiene más de 7.30 m. Como ya hemos indicado anteriormente, la presencia de techos planos originales es una prueba evidente de que existió piso alto sobre esas estancias. Las habitaciones del piso superior

⁴⁰ RAMÍREZ LÓPEZ y RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2002, p. 40.

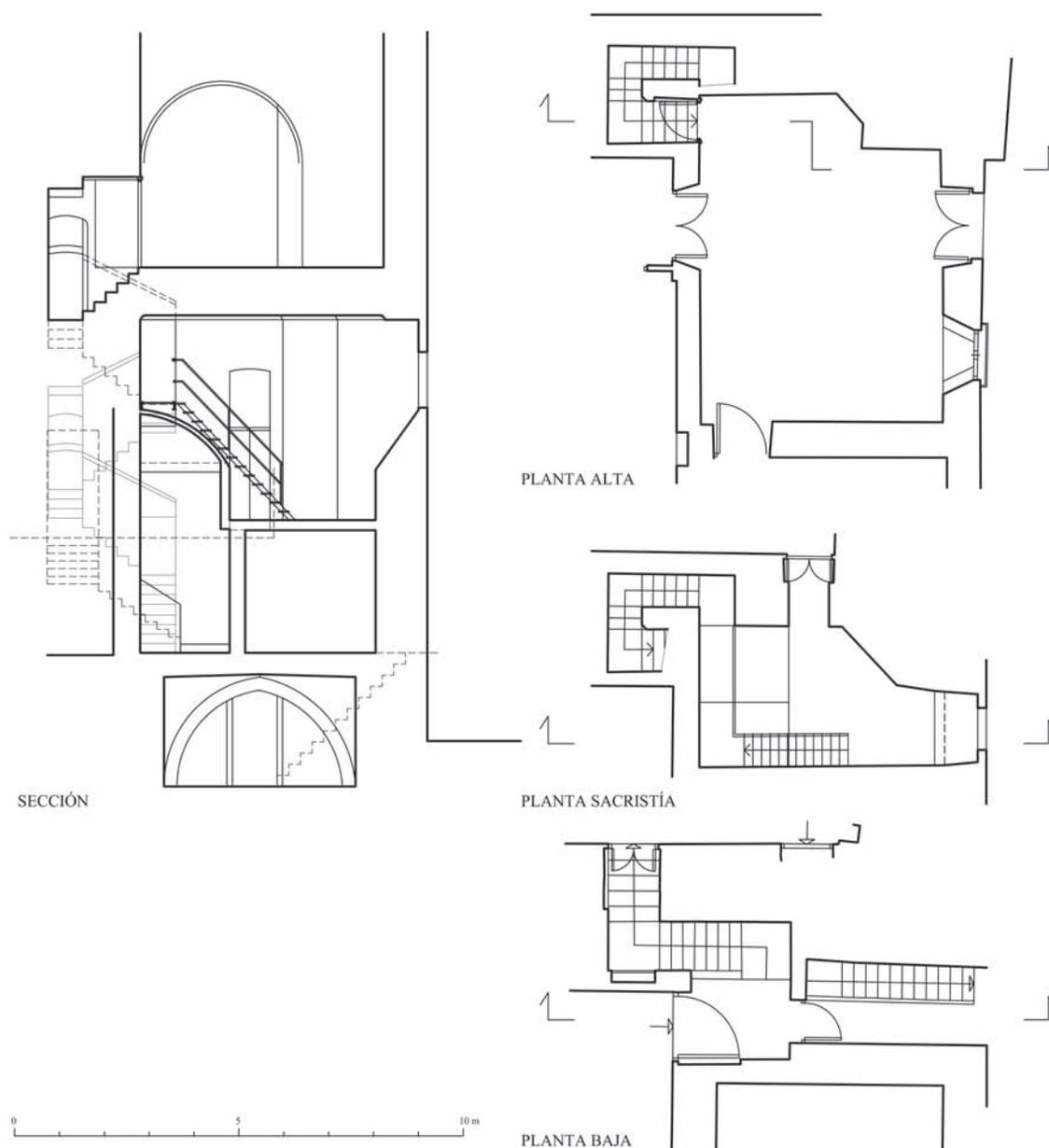


Fig. 17. Plantas y sección de la escalera de subida a la planta alta de la crujía sur del palacio de Pedro I. En línea continua fina se representa el trazado original de la escalera y en línea de trazos las partes ocultas de la escalera actual (A. Almagro).

quedaron cercenadas y convertidas en entreplanta al extenderse la planta alta a toda la superficie del palacio en las reformas acometidas a lo largo del siglo XVI y que mantuvo la cota de las existentes en el lado norte. Actualmente esa entreplanta tiene sólo 2.30 m de altura libre (fig. 22) y posee huecos de arcos geminados en su lado sur abiertos hasta el suelo, disposición típica en las ventanas de las aljorfas en las viviendas andaluzas, donde era habitual sentarse en el suelo⁴¹. Existen otros huecos con celosías en el lado norte abiertos a las salas

⁴¹ Antonio ALMAGRO GORBEA, Antonio ORIHUELA UZAL, Carlos SÁNCHEZ GÓMEZ, “La casa nazari de la calle del Cobertizo de Santa Inés nº 4, en Granada”, *Cuadernos de la Alhambra*, 28 (1992), p. 140.



Fig. 18. El llamado Dormitorio de D. Pedro, antigua sala-mirador del palacio (A. Almagro).

patio de dos huecos tapiados, uno comunicando con la sala del lado oriental que ya mencionamos (fig. 20), y otro con la alcoba oriental de la algorfa del otro extremo (fig. 24) avalaría esta hipótesis⁴⁵. Para salvar la dife-

inmediatas de la planta baja cuyos alfeizares están situados igualmente a muy escasa altura sobre el suelo. Esta algorfa debió estar cubierta con armaduras de par y nudillo como todos aquellos espacios sobre los que había tejado encima. Tendría una altura libre semejante a las habitaciones de la planta baja.

El acceso a esta algorfa plantea ciertas incógnitas, pues en sus inmediaciones no existe espacio en que ubicar una escalera. Ya hemos indicado que la que hay actualmente en el extremo oeste se aloja en un cuerpo adherido a la planta original en el siglo XVI y es muy posible que incluso la escalera sea posterior, pues en ese momento se cita aquí el “retrete del Rey”⁴² al que pertenecería una ventana abierta en la esquina que hoy está tapiada a causa de la presencia de dicha escalera⁴³. Lo más probable es que el acceso se realizara desde la habitación antes descrita del extremo oriental a través de algún corredor o galería parecida a la existente en el Patio de los Leones de la Alhambra para llegar al llamado Patio del Harén desde la escalera situada al otro lado de la Sala de los Abencerrajes⁴⁴. Este paso, que preferimos suponer cerrado y con ventanas como el de la Alhambra, ya que se orienta hacia el norte al igual que aquél, apoyaría sobre el alfarje de la galería del pórtico de la planta baja (fig. 23). La presencia en la actual galería alta del

⁴² MARÍN FIDALGO, 1990, pp. 161-162.

⁴³ Seguramente la escalera en su origen sólo sirvió para dar acceso a la entreplanta en que se había convertido la antigua algorfa y a la que ya no era posible acceder por el corredor que mencionaremos después y que desaparecería a causa de la reforma de la planta alta. Posteriormente la escalera se prolongaría eliminando el retrete del Emperador, para comunicar las dos galerías, alta y baja, del patio del Príncipe.

⁴⁴ ORIHUELA UZAL, 1996, p. 110, plano 18.

⁴⁵ Esta segunda puerta ha sido interpretada (MARÍN FIDALGO, 1990, pp. 210, 234) como la que se cita en la documentación del siglo XVI y que se abre para dar acceso a las nuevas habitaciones del Emperador denominadas “cuarto real nuevo”. Creo que esta puerta es demasiado pequeña y ocupa una posición inadecuada para ser la abierta en ese momento y que el documento más bien se refiere a la que se abrió en la zona correspondiente al Mirador de los Reyes Católicos y que tuvo que eliminar Rafael Manzano al restaurar ese elemento (*ibidem*, fig. 140).

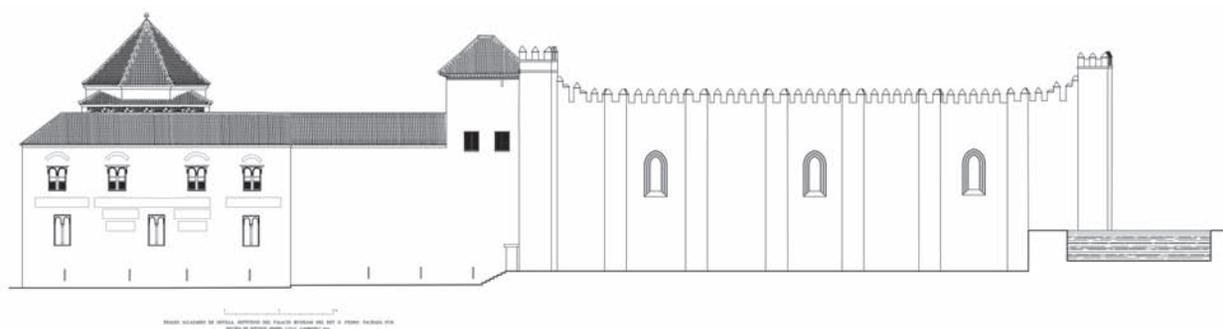


Fig. 19. Alzado sur hipotético del palacio de Pedro I y del de Alfonso X (A. Almagro).



Fig. 20. Puerta tapiada de acceso al corredor que comunicaba con la algarfa del ángulo suroeste del palacio. Se ven los arcos del lado norte del mirador de los Reyes Católicos (A. Almagro).

rencia de cota de suelo entre aquella habitación y esta algarfa tuvo que existir alguna escalera adosada a una pared (fig. 8).

Un tema que plantea incógnitas es la posible existencia de galerías o corredores en torno al patio en la planta alta. Determinados documentos que describen las obras realizadas a mediados del siglo XVI⁴⁶

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 154-155.

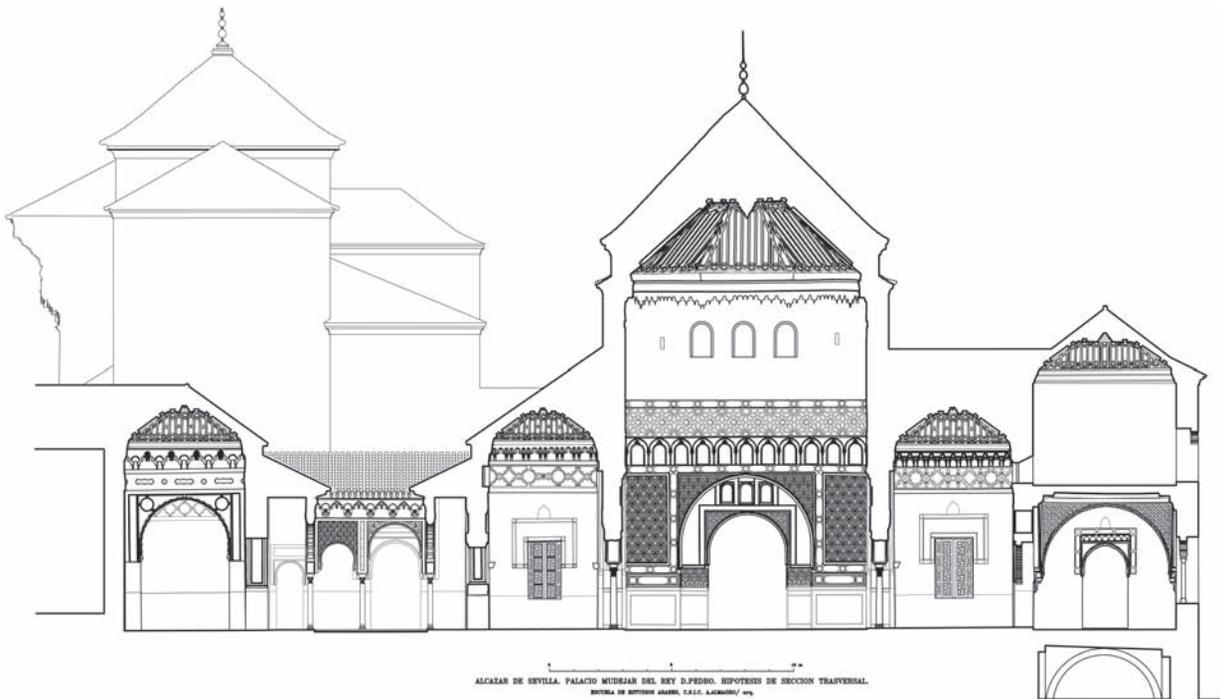


Fig. 21. Sección hipotética del palacio de Pedro I a través del patio de las Muñecas, la sala de la Media Naranja y la sala del lado suroeste con la algarfa (A. Almagro).

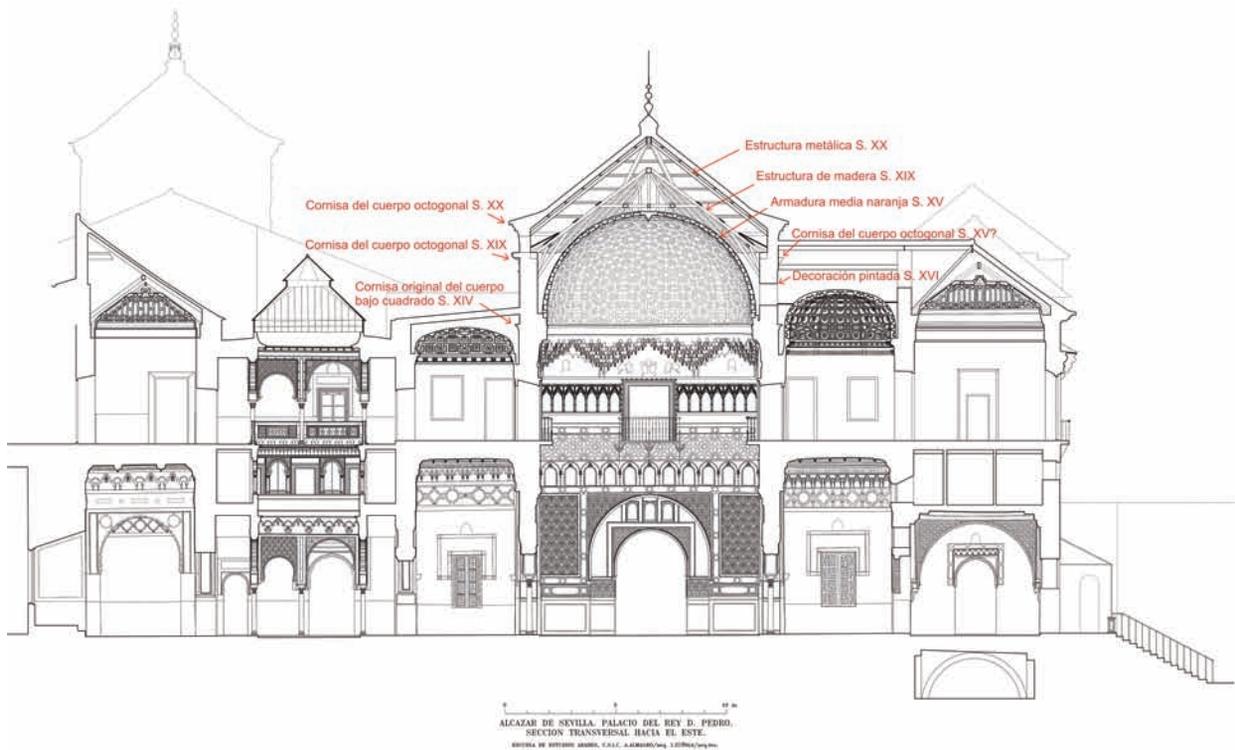


Fig. 22. Sección Norte-Sur actual del palacio por el Patio de las Muñecas y la sala de la Media Naranja mostrando las distintas cornisas de este cuerpo conservadas en la actualidad (A. Almagro).

permiten suponer la existencia de tales elementos, aunque resulta difícil aceptar que los hubiera en el proyecto original de Pedro I. La composición de los pórticos del patio en la planta baja rematados con su alero no permite pensar en una composición, aunque fuera de madera, de pórtico superior, que entre otras cosas reduciría el soleamiento y la luminosidad del patio, como ocurre en la actualidad, impidiendo un desarrollo normal del jardín. Hemos indicado la probable existencia de una galería o pasadizo cubierto en el lado sur para acceder a la algarfa del ángulo suroeste que suponemos de pequeñas dimensiones. Pero nada induce a pensar que pudiera existir algo parecido en los otros lados. El hecho de que en el siglo XVI se abra una puerta desde el salón oblongo del lado norte al nuevo corredor⁴⁷ que entonces se construye, hace pensar que no existía tal acceso con anterioridad y por tanto tampoco galería. En los lados este y oeste, al no haber dependencias en la planta alta tampoco había muro a esa altura contra el que adosar la galería⁴⁸. La mención a tales elementos que entonces se dismantelan para construir los nuevos corredores renacentistas pudiera deberse a que cuando en tiempos de los Reyes Católicos se construye el nuevo mirador alto del lado sur abierto a ambos lados y que más adelante analizaremos, se pudo haber construido por el lado oeste un corredor o galería que enlazara las nuevas dependencias de la reina que se construyeron en el ángulo noroeste, con el corredor ya existente del lado sur. No obstante, no es posible saber cómo pudo estar dispuesto ese elemento.

Los tejados del palacio

Por constituir una información complementaria, resulta obligado plantearse el estudio de la organización original de los tejados analizando cómo se cubría este piso alto y complementariamente, las zonas que no lo tuvieron. Aquí resultan de notable interés tanto los primeros documentos gráficos de que disponemos, anteriores a la reforma de las cornisas de la fachada realizada a mediados del siglo XIX, como los restos de cornisas y algunas improntas de tejados que se han conservado en los camaranchones existentes bajo los tejados actuales.

Debemos empezar por los elementos más prominentes como son las dos *qubb*s, la de la sala de la Media Naranja y la de la sala de audiencias alta. De la primera ya indicamos que apareció recientemente la cornisa de su lado norte que confirma la existencia de un cuerpo de planta cuadrada. No sabemos si éste era el remate final de este volumen o si tuvo un cuerpo octogonal sobresaliente como quedó tras la construcción de su techo hemisférico y al igual que ocurre con la Sala del Consejo en el Patio del Yeso. Nos inclinamos por esta hipótesis teniendo en cuenta la presencia de ventanas a escasa distancia y la proporción de la sala (fig. 23). El cuerpo octogonal que hoy vemos conserva en la actualidad tres cornisas (fig. 22). La más alta responde a la intervención de Rafael Manzano en los años ochenta del siglo XX cuando recreó el tambor para hacerlo más visible⁴⁹. En el lado noroeste dejó una parte de la cornisa anterior decimonónica que se encuentra a un nivel más bajo y tiene una forma más sofisticada, soportada por un friso de mocárabes (fig. 25). Finalmente en el interior del camaranchón del lado sur se conserva otra cornisa más antigua que al menos cabe suponer relacionada con la cúpula interior de inicios del siglo XV, y que está acompañada de una ornamentación del siglo XVI (fig. 26), claramente inspirada en la del XIV y que se reprodujo en el recrecimiento más moderno.

La otra *qubba* no conserva ninguna cornisa original, pues la que ahora existe es fruto de la reforma realizada en 1845. Aparte de por su estilo muy rebuscado, con el friso de arcos lobulados y ménsulas, lo confirman las imágenes anteriores a dicha reforma, especialmente el grabado de Girault de Prangey de 1837

⁴⁷ *Ibidem*, p. 210.

⁴⁸ La aparición de la decoración externa del lado norte de la *qubba* de la Media Naranja confirma que su parte alta quedaba exenta y de algún modo visible, tal y como la representamos en las figuras 12 y 23.

⁴⁹ MANZANO MARTOS, 1987, p. 5.



Fig. 23. Vista virtual del Patio de las Doncellas en su estado original. Pueden verse las ventanas del corredor de acceso a la alberca del ángulo suroeste (hipótesis de A. Almagro, imagen de M. González y C. Rodríguez).



Fig. 24. Puerta de entrada a la alberca del ángulo suroeste desde el corredor mencionado en la figura anterior (A. Almagro). A la izquierda puede verse uno de los vanos del lado norte del mirador de los Reyes Católicos.

en que se ve una cornisa muy simple, que aunque no tiene el detalle suficiente se identifica con facilidad con las que se han conservado ocultas en distintas partes del edificio, formadas por un sencillo caveto rematado en un listel (fig. 27). Según se aprecia en los distintos dibujos, parece bastante evidente que el volumen que forma esta sala se recreció en la reforma decimonónica, cosa que igualmente sugiere el camaranchón que existe entre el tejado y la armadura, de altura desproporcionada. Lo que resulta difícil de precisar es en qué cuantía se sobre elevó. Con motivo de las obras de restauración de la fachada pudimos realizar una cata en el lateral oriental cerca de la esquina eliminando el revoco y observando la fábrica interna de ladrillo. A simple vista



Fig. 25. Lado norte de la *qubba* de la Media Naranja con el fragmento de la cornisa decimonónica (A. Almagro).

no se aprecian diferencias en ella ni la analítica de los morteros pudo detectar variaciones entre la zona alta y la baja, pues todos eran morteros de cal. Sin embargo, una medición cuidadosa de los grosores de los ladrillos detectaba ligeras diferencias viéndose una mayor homogeneidad en la zona baja con ladrillos de unos 45 mm, mientras en la alta alternan unos con la misma dimensión con otros ligeramente más finos de alrededor de 40 mm, marcándose el cambio aproximadamente a mitad de la altura entre el tejado y el comienzo de la decoración moderna. Esto nos ha permitido proponer la hipótesis que dibujamos. El tejado de esta *qubba* de planta rectangular era a cuatro aguas, como el actual. El cuerpo descrito como posible mirador y ahora llamado Dormitorio del Rey D. Pedro tendría, como ahora, un tejado de pabellón a cuatro aguas (fig. 28).

Los tejados de los cuerpos laterales de la crujía de fachada me han hecho pasar por distintas hipótesis. Los datos de que disponemos son la existencia de dos fragmentos de las cornisas del lado oeste (figs. 29 y 30), de un canal de recogida de agua en el lado oriental del cuerpo alto de la *qubba* (fig. 31), de ventanas en la misma y de los estribos con cuadriles en el espacio de la sala oriental (fig. 16). Además disponemos de las imágenes históricas de la fachada, especialmente del grabado de Meunier de 1668 (fig. 32). De todo esto puede deducirse que las salas de los extremos debieron contar con cubiertas de pabellón a cuatro aguas según puede verse en el mencionado grabado y lo confirma, al menos para el lado oriental, los restos conservados de la estructura de la cubierta. Los análisis de dendrocronología han demostrado que se trata de maderas del siglo XIV⁵⁰. En un primer momento pensamos que estos pabellones se extendían hasta la *qubba*⁵¹ y que el vertido de los faldones de los lados que dan a ésta se recogía en las canales de las que ha quedado intacta la del lado oriental (fig. 31). Sin embargo esto planteaba la dificultad de que dada la altura de las cornisas conservadas en el lado occidental (fig. 33), quedaría un callejón muy estrecho entra el cuerpo de la *qubba* y los pabellones laterales que apenas dejaría pasar la luz a las ventanas. Por este motivo

⁵⁰ Agradezco a D. Eduardo Rodríguez Trobajo, investigador del INIA, la información facilitada al respecto.

⁵¹ ALMAGRO, 2009a, fig. 9.



Fig. 26. Lado sur de la *qubba* de la Media Naranja con los modillones de su cornisa y la decoración del siglo XVI conservados bajo la cubierta actual (A. Almagro).



Fig. 27. La fachada principal del palacio en un dibujo de Girault de Prangey de 1837.

pensamos que las alhánias podrían haber estado cubiertas por tejados a un agua que vertieran en las mencionadas canales (fig. 15). La dificultad que esta solución planteaba era cómo se verían los hastiales laterales de estos tejados en la fachada, en la que debió existir una cornisa corrida según se aprecia en los mencionados grabados de Meunier y de Girault de Prangey. Tras percatarme de la existencia de una leve huella de tejado en la parte trasera del muro de fachada llegué a la conclusión de que este seguía corrido hasta la altura de la cornisa, para servir de respaldo además al alero de la portada cuyos canes extremos se empostran en él. De esta forma el muro ocultaba el tejado que quedaba por detrás. Esta pared quedaría en su parte alta cubierta por un tejadillo, quizás a dos aguas, que es el que se representa en el gra-

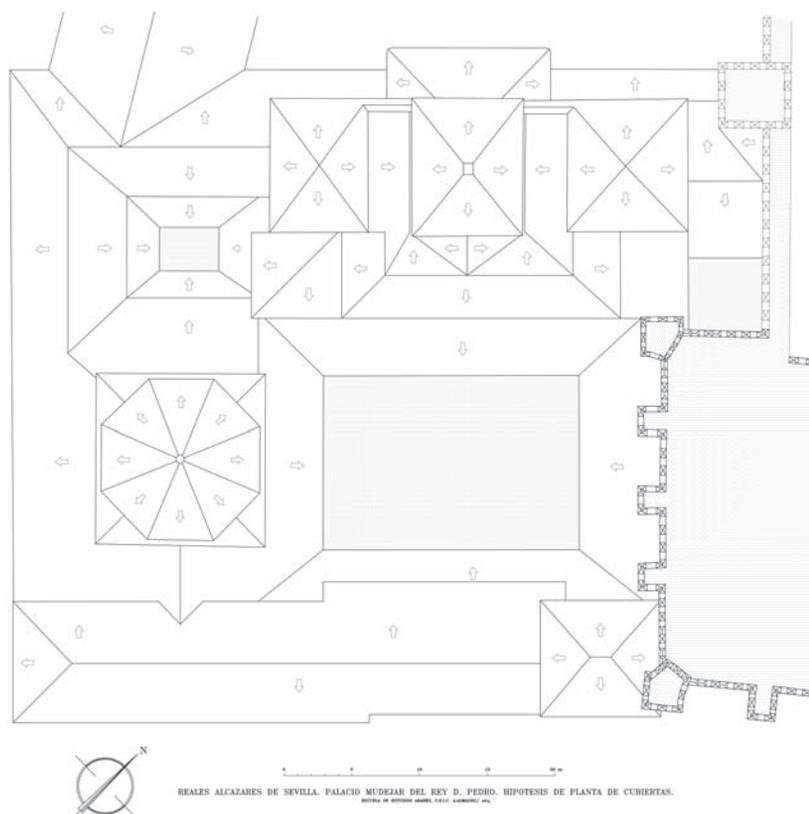


Fig. 28. Planta hipotética de los tejados del palacio de Pedro I (A. Almagro).

grabado de Meunier (fig. 32), aunque algo desproporcionado. Al dibujarlo en su verdadera dimensión (fig. 13), se comprueba que pese a todo, dicho grabado resulta bastante fidedigno.

El tejado de la sala alargada, al estar soportado por una armadura, seguramente de artesa como todas las del palacio, tuvo que ser a cuatro aguas. Esto planteaba el problema del desagüe del faldón norte. Sin embargo, las huellas que existen bajo la cubierta actual nos dan la solución que se adoptó. En la cara sur de la *qubba* existe la huella de un tejado cuya cumbrera era perpendicular a dicha cara y también a la cumbrera del tejado de la sala larga (figs. 11 y 33). Esto comportaba el que hubiera unas limahoyas desde la unión de las cumbreras hasta las esquinas de la *qubba*. El agua recogida en estas limahoyas se evacuaba por las canales antes mencionadas que corrían junto a las caras este y oeste del cuerpo de la sala de audiencias y que vertían hacia el Patio de la Montería a ambos lados de la portada sin que sepamos muy bien si se hacía con alguna gárgola o conducida por bajantes de atanores.

En el extremo oriental del camaranchón se aprecia otra huella de tejado en el muro que separa las dos crujías del lado norte y que indica la existencia de un faldón vertiendo hacia ese mismo lado (fig. 33). Esto hace pensar que existiría otro simétrico que adoptaría una forma similar al tejado de disposición ortogonal de la zona central. De este modo se tenía que formar una especie de embudo de tejados cuyas aguas eran recogidas a través de limahoyas en el extremo sur del canal ya mencionado del lateral de la *qubba*. Similar disposición existiría en el lado occidental aunque aquí las transformaciones de las estructuras han sido mayores y no han dejado huella de ellas.

El resto de las cubiertas se debía resolver a base de tejados a dos aguas con sus correspondientes limahoyas y limatesas, aunque hay que tener en cuenta que todos ellos han desaparecido sin dejar más rastros al haberse extendido el piso superior a toda la planta del edificio. Una mejor comprensión de todo lo dicho puede tenerse observando la figura 34.



Fig. 29. Camaranchón sobre la sala de la reina Isabel, actual vestíbulo del piso alto (A. Almagro). Arriba a la izquierda puede verse un fragmento de la cornisa original de la obra de tiempos de Pedro I con su enlucido. En el centro se ve la huella del tejado inicial del añadido de tiempos de los Reyes Católicos. Abajo se aprecia la roza abierta en el muro primitivo para apoyo de la armadura. El muro de la izquierda corresponde a una reforma de las cubiertas de fecha desconocida, cuando se modificó el tejado haciéndolo a un solo agua.



Fig. 30. Lado sur del ala occidental del piso alto de tiempos de Pedro I con su cornisa original incluyendo su solución del ángulo (A. Almagro).

Paralelos y funciones de la planta alta

La existencia de una planta alta sobre salones principales resulta bastante anómala para la arquitectura andalusí, pues los pisos altos o algarfas siempre se disponen sobre estancias secundarias. La presencia del salón de recepciones con vistas al exterior, que pudo estar pensado para que el monarca apareciera ante sus súbditos congregados en el patio, se puede relacionar con las salas de recepción ubicadas sobre las puertas de los palacios omeyas del desierto de Siria (Jirbat al-Mafyar⁵², Qastal⁵³, Qasr al-Hayr al Garbi...⁵⁴) o de Madinat al-Zahra⁵⁵, en donde parece que hubo un pabellón sobre la Bab al-Suda o puerta principal del alcázar⁵⁵. Este tipo de sala también está presente en algunos palacios mamelucos de El Cairo⁵⁶, aunque tampoco podemos olvidar que en el occidente cristiano lo normal es ubicar la residencia de los monarcas y sus salas de recepción en las plantas altas⁵⁷.

Es importante resaltar la existencia de salas altas sobre los zaguanes de los otros palacios construidos por Pedro I, algunos de los cuales pudieron



Fig. 31. Canal de desagüe adosado al lado oriental de la *qubba* del piso alto. Puede verse una de las ventanas de ésta con restos de la celosía (A. Almagro).

⁵² Keppel A. C. CRESWELL, *Early Muslim Architecture*, vol I, part II, Oxford 1969, p. 558, fig. 600.

⁵³ Patrice CARLIER y François MORIN, “Recherches Archéologiques au Chateau de Qastal (Jordanie)”, *Annual of the Department of Antiquities of Jordan*, XXVIII (1984), pp. 372-374.

⁵⁴ Daniel SCHLUMBERGER, *Qasr el-Heir el-Garbi*, Paris, 1986, pl. 42-43.

⁵⁵ Véase mi hipótesis de reconstrucción de este elemento en Antonio ALMAGRO, *Planimetría de Madinat al-Zahra*, Granada, 2012, pl. 23.

⁵⁶ Jean-Claude GARCIN, *Palais et maisons du Caire*, Paris, 1982, 10.4000/books.iremam.3078. No obstante, en estos casos todas las estancias principales de las residencias se encuentran en la planta alta.

⁵⁷ ALMAGRO, 2008, pp. 65, 109.

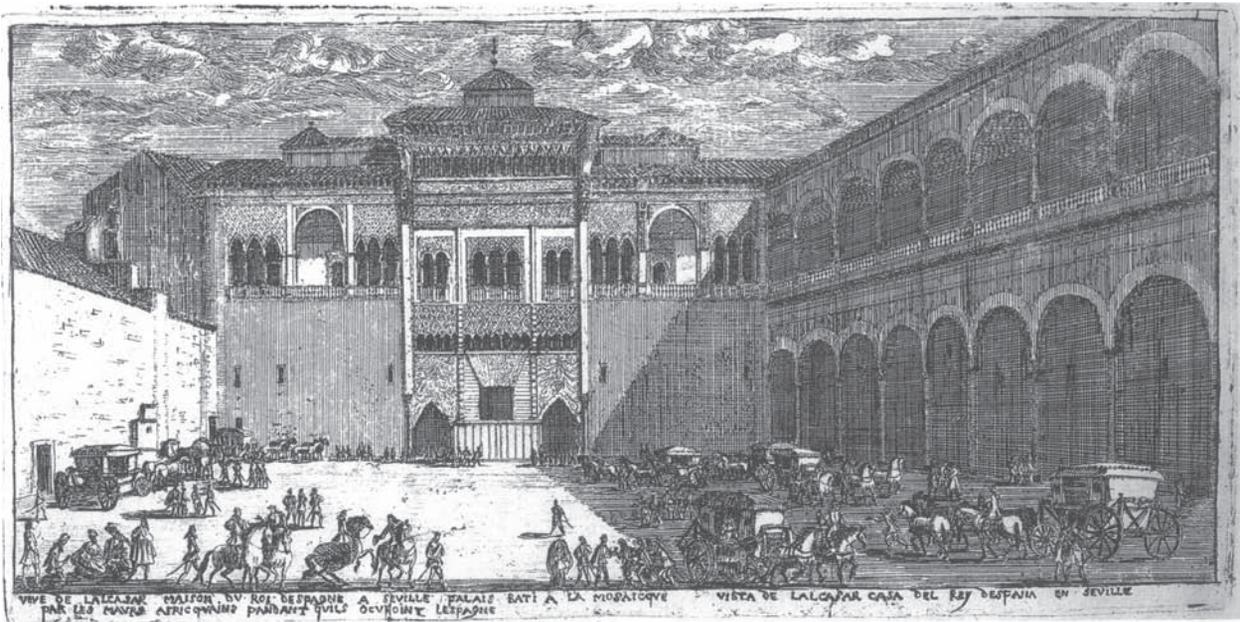


Fig. 32. La fachada del palacio en 1668 según un grabado de Meunier.

tener un uso semejante, aunque bien es cierto que nunca alcanzan el protagonismo y la percepción que en este palacio tienen⁵⁸.

En el palacio construido por Dña. María de Padilla en Astudillo⁵⁹, sin duda bajo ascendencia de su amante el rey Pedro I, existe una planta alta que seguramente se extendía en la totalidad del inmueble. También encontramos la presencia de una portada, que aunque simple, muestra un diseño y elaboración muy cuidadosos y que constituye un signo de distinción para el edificio que pone de manifiesto su importancia y la de quien lo habitaba. La existencia de un vano geminado en la planta alta de la portada constituye un elemento de control exterior y por tanto signo de dominio sobre el entorno, y al mismo tiempo un posible lugar desde el que el propietario puede dejarse ver, incluso de cuerpo entero, al tratarse de un hueco que se abre desde el suelo y con altura suficiente como para permitir el paso de una persona.

En Tordesillas existen restos de otro palacio de promoción directa del monarca que igualmente contó con una rica portada rematada con un tejazoz⁶⁰. En este caso parece que sólo hubo planta superior sobre el vestíbulo, de dimensiones más modestas que el de Astudillo, que debió cubrirse originalmente con un alfarje eliminado cuando este espacio fue convertido en una capilla a la que se dotó de una bóveda de ojivas que prácticamente anuló el espacio de la planta alta. En su origen, sobre el zaguán existió una sala de dimensiones modestas, pero posiblemente con funciones representativas y simbólicas importantes. Esta pieza, de planta cuadrada de 5.10 m de lado, hay que presumirla cubierta por una armadura de artesa de cuatro lados u ochavada, lo que la otorgaría apariencia de *qubba*. La sala presenta tres vanos, uno de entrada por su lado norte, y otros dos geminados en los lados oeste y sur. Al vano de acceso se llegaría seguramente por una escalera que hemos de imaginar adosada al vestíbulo por su lado norte y que probablemente sólo serviría para llegar a esta habitación, ya que todo parece indicar que este palacio de Tordesillas no

⁵⁸ ALMAGRO, 2013, p. 49.

⁵⁹ *Ibidem*, fig. 2.

⁶⁰ *Ibidem*, fig. 3 y 4.

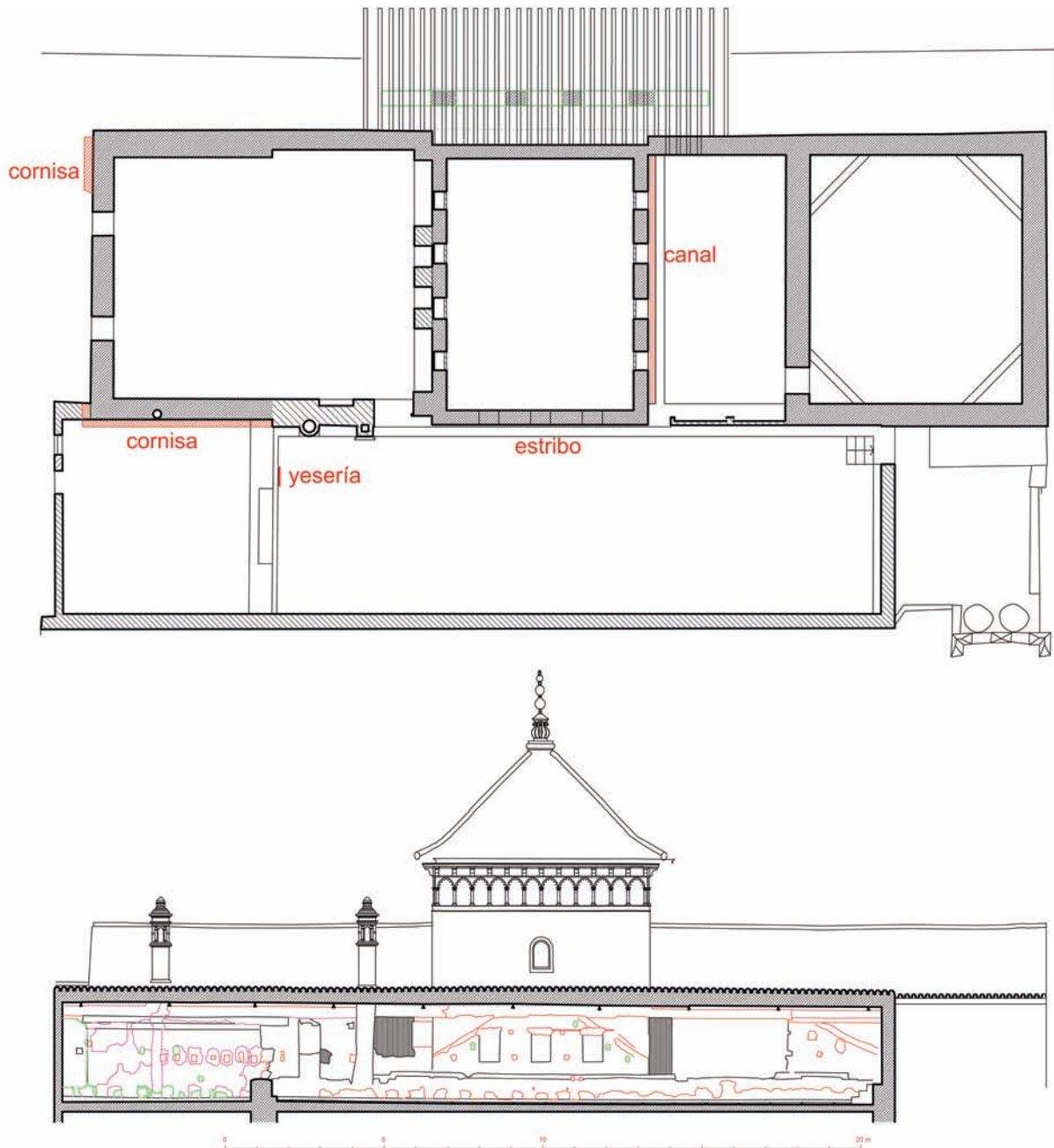


Fig. 33. Planta y alzado interno de los camaranchones de debajo de la cubierta mostrando la ubicación de restos significativos del edificio original (A. Almagro).

tuvo planta alta, al menos en las crujías que rodean el patio. Como en Astudillo, el hueco de la fachada principal está rasgado hasta el suelo permitiendo asomarse por él a una persona de cuerpo entero. El hueco del lado sur tiene antepecho y se abre hacia las dilatadas panorámicas del río Duero y su extenso valle, propiciando una amplia visión del territorio.

También en el Alcázar Real de Carmona, hoy en gran medida destruido, sabemos por descripciones de los siglos XVI y XVII, que el palacio levantado por Pedro I en su interior contó con una portada remata-



Fig. 34. Vista virtual de las cubiertas del palacio de Pedro I (hipótesis de A. Almagro, imagen de M. González).

da por tejaroz y ricamente ornamentada, y tras la cual había un vestíbulo aún reconocible en sus ruinas, sobre el que había una entreplanta a la que se accedía desde aquél mediante una escalera. En esta entreplanta se abría también una ventana sobre la puerta del palacio⁶¹. Es fácil imaginar la semejanza con los palacios antes mencionados.

A pesar de estos precedentes que encontramos en las obras del mismo monarca, hasta ahora no poseemos ningún ejemplo semejante en la arquitectura islámica andalusí. Julio Navarro propone la existencia de un salón alto en el palacio de la alcazaba de Onda⁶² pero al que es difícil asignar un carácter suntuario al no existir escalera con unas mínimas dimensiones para permitir un acceso de carácter protocolario. También en la Aljafería de Zaragoza Bernabé Cabañero⁶³ sostiene la existencia de otro salón alto sobre el Salón Dorado. Es cierto que en este caso existe una escalera de cierta envergadura, pero que en mi opinión presenta claramente dos fases constructivas, correspondiendo la parte más alta al período mudéjar cuando sí se desarrolló el

⁶¹ Antonio ALMAGRO y Jorge MAIER ALLENDE, “El Alcázar Real de Carmona y su Sala de los Reyes”, en M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, A. CABALLOS RUFINO, J. A. RUIZ DE LA ROSA (eds.), *Urbanismo, Arquitectura y Patrimonio en Carmona, Actas del IX Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 2014, pp. 294, 297.

⁶² Julio NAVARRO PALAZÓN, “El palacio de Onda: un enigma para la historia de Al-Ándalus en el siglo XI”, en *Le plaisir de l’Art du Moyen Âge. Commande, production et réception de l’oeuvre d’art. Mélanges en hommage à Xavier Barral i Altet*, Paris, 2012, p. 308.

⁶³ Bernabé CABAÑERO SUBIZA, “La Aljafería de Zaragoza”, en Gonzalo M. BORRÁS GUALIS (coord.), *Arte Andalusi*, Zaragoza, 2008, p. 108.

palacio en el piso superior⁶⁴. La escalera habría servido inicialmente para acceder a las aljorfas situadas en las crujías laterales del palacio.

También existía un salón en planta alta en la crujía sur del Palacio de Comares de la Alhambra, la llamada sala de la Helias que desapareció con la construcción del palacio de Carlos V. A este salón que era de dimensiones semejantes al que existía en la planta baja y muy parecido a la sala de la Barca situada en el lado norte del patio, se subía mediante dos escaleras situadas en ambos extremos. Ambas tenían acceso desde el patio⁶⁵. Pero a la del lado occidental se podría llegar también desde zonas

cercanas al Mexuar, aunque es difícil asegurar que tuvieran funciones semejantes a las que hemos asignado a las del palacio de Pedro I. En todo caso, la topografía del lugar impedía la existencia de una explanada o plaza delante y no estaba vinculado a la puerta del palacio⁶⁶.

En época más tardía a la construcción del palacio sevillano, resulta interesante constatar la existencia de salas de recepción del dueño de la casa en viviendas y residencias marroquíes, generalmente de origen morisco, que tienen la particularidad de estar situadas en el piso alto y disponer de una escalera que arranca desde el zaguán para darles acceso, independiente de la escalera interior de la casa por la que el dueño puede también llegar a esa sala. Tal es el caso de Dar Karrakchu y Dar Lamrini en la medina de Rabat o Dar Auad en la de Salé⁶⁷.

La sala de audiencias con forma de *qubba*, sobre todo por la forma de su cubrición y por su aspecto externo, presenta particularidades que la hacen diferente a espacios comparables de la arquitectura andalusí. La más notable es sin duda la forma en que se organizan sus paramentos a base de arcos sobresalientes apeados en columnas exentas arrimadas a las paredes, que crean una percepción de profundidad que

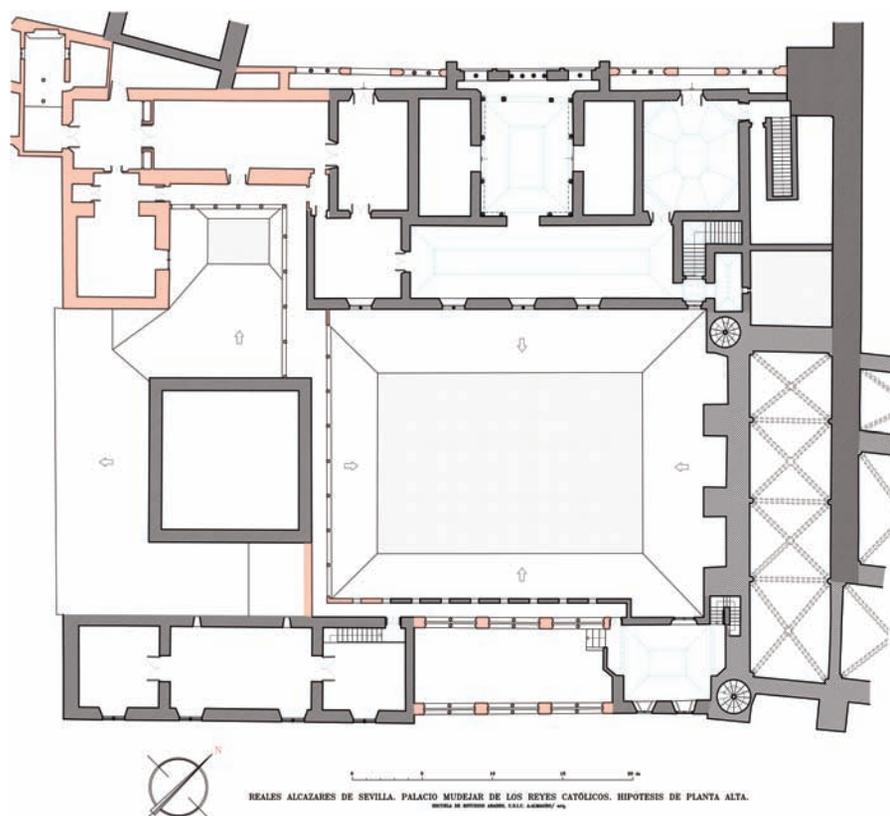


Fig. 35. Planta alta hipotética del palacio de Pedro I con las reformas realizadas por los Reyes Católicos (A. Almagro).

⁶⁴ ALMAGRO, 2008, pp. 105-108.

⁶⁵ ORIHUELA UZAL, 1996, p. 94.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 97; Antonio FERNÁNDEZ PUERTAS, “La Alhambra. El Alcázar del Sultán (hoy Comares) y el Alcázar del Jardín Feliz (hoy Leones), según los Diwanes de Ibn al-Jatib e Ibn Zamrak”, en *Exposición Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV: Auge y declive de los Imperios. La península Ibérica. El entorno mediterráneo*, Granada, 2006, p. 112-113, fig. 11.

⁶⁷ Joudia HASSAR BENSLIMANE, *Salé, Etude architecturale de trois maisons traditionnelles, Etudes et Travaux d'Archéologie Marocaine VII*, Rabat, 1979, pp. 80-81.

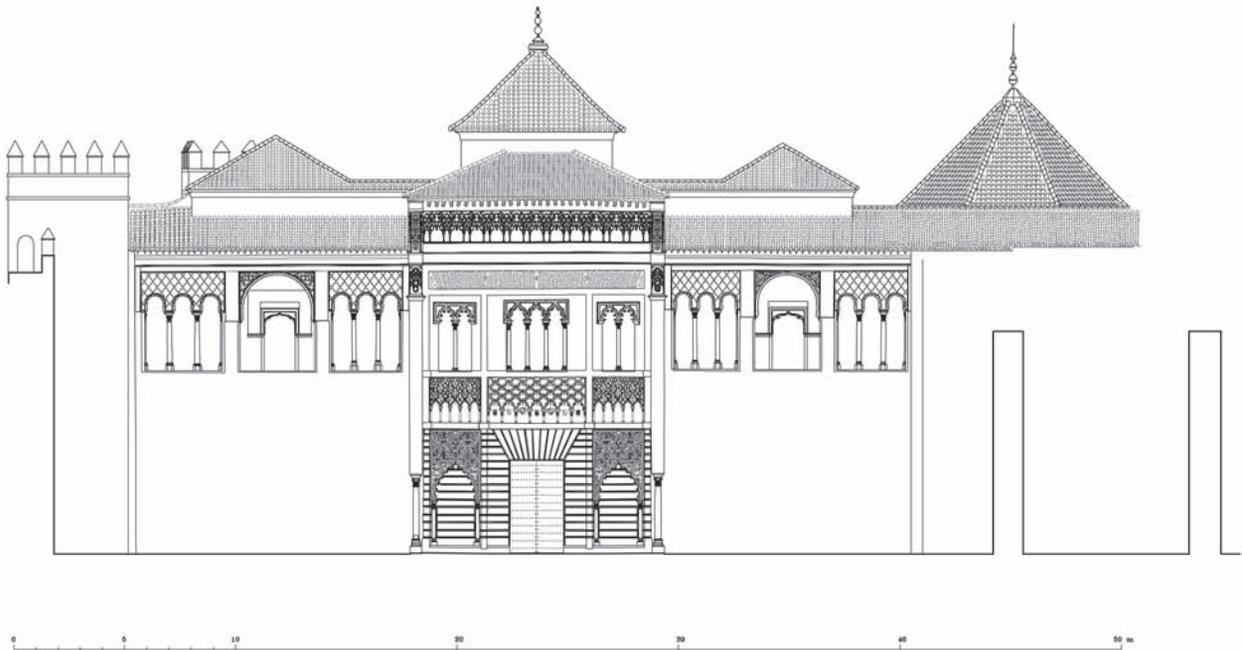


Fig. 36. Alzado principal del palacio tras la reforma de los Reyes Católicos (A. Almagro).

expande el espacio dándole unas dimensiones virtuales de las que en la realidad carece. Este efecto es sin duda mayor que el que se produce en el único ejemplo comparable de datación anterior, el Cuarto Real de Santo Domingo de Granada donde, pese a existir alhánias como anexos del espacio de la *qubba*, sus paramentos conservan el carácter de elementos planos, carentes de la vibración que se logra en este ejemplo sevillano. La Sala de los Abencerrajes del Palacio de los Leones de la Alhambra planteará algunos años después una solución más en la línea del modelo sevillano, pero sin poder compararse tampoco con él pues éste, además de repetir la solución de arcos en todo el perímetro, incluye en el lado norte una auténtica galería abierta hacia el Patio de la Montería. Esta galería funciona visualmente como un verdadero pórtico que ocupa la parte superior de la fachada en la que se abren tres grandes ventanales desde los que el monarca podía asomarse al exterior.

La disposición de arcos adosados a los paramentos encuentra seguramente una referencia más clara en modelos cristianos. Recordemos, por ejemplo, el caso del palacio ramirense del Naranco, en cuya sala todos los laterales cuentan con arcos adosados a los muros, sostenidos por columnas pareadas. Precisamente en sus dos extremos, esos arcos son diáfanos y dan paso a miradores, a semejanza de lo que ocurre en esta *qubba* alta sevillana. El recurso a modelos claramente cristianos y muy antiguos, junto con el empleo de materiales de acarreo de origen visigodo como se hizo en los arcos del primer vestíbulo, que precisamente sustentan esta sala, podría leerse como una búsqueda de legitimidad así como de no sometimiento en exclusiva a los modelos islámicos, tal y como también puede argüirse para la puerta de acceso al patio de la Montería⁶⁸.

Para una adecuada interpretación funcional de este conjunto debemos detenernos a analizar el origen, recorrido y lugar de desembarco de las escaleras de la crujía norte con el fin de intentar desvelar qué sentido tuvo la existencia de dos elementos similares contiguos (fig. 5). La primera de ellas que hemos denominado pública, arranca en el segundo vestíbulo, antes de la puerta que corta el paso hacia el Patio de las

⁶⁸ ALMAGRO, 2009a, p. 339.

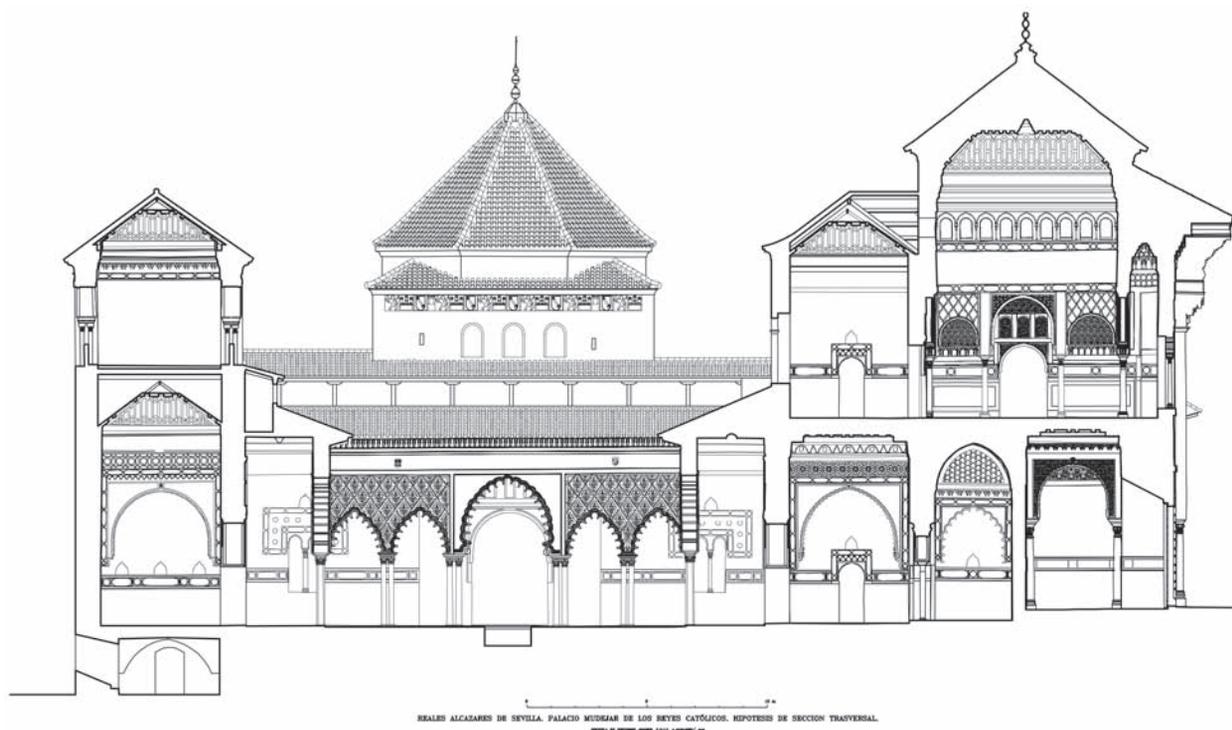


Fig. 37. Sección hipotética del palacio tras la reforma de los Reyes Católicos. Arriba a la izquierda puede verse el mirador construido por estos monarcas (A. Almagro).

Doncellas. Es pues una escalera externa, ajena a la intimidad del palacio, a la que se puede llegar sin entrar al patio interior, y por tanto, sin tener vistas sobre los aposentos de la residencia real. Desembarca en el piso alto junto a la fachada, y desde ella se accede a la primera sala de la crujía delantera que pudo tener una función específica ajena al resto de dependencias o, también, pudo haber sido un vestíbulo o antesala en la que los visitantes esperaban a ser recibidos por el monarca.

La segunda escalera, la privada, arranca de un punto muy singular del edificio, un patio que sirve de núcleo de comunicaciones, pues a través de él se relacionan el Cuarto Real Bajo, el Cuarto Real Alto y el Cuarto del Caracol, es decir, las dependencias privadas del monarca y el lugar de las reuniones y grandes celebraciones de la corte. Pero teniendo en cuenta que todas estas dependencias tienen sus propias entradas, se debe entender que las comunicaciones a través de este patio eran de carácter privado, o lo que es lo mismo, eran las que usaba el rey para alcanzar las distintas zonas de su palacio sin tener que hacerlo por donde lo hacían sus súbditos. A este respecto resulta significativa la presencia, precisamente en el punto de acceso hacia este patio y a la escalera, de dos bellas bóvedas de mocárabes que cubren ámbitos que en su parte superior tienen planta cuadrada y se asemejan por tanto a pequeñas *qubbas*. Una está justo al final del corredor de entrada al patio de las Doncellas desde el vestíbulo, precisamente donde arranca la escalera de subida al mencionado patio de comunicaciones. La otra se sitúa a continuación cubriendo esta escalera y en el lugar en el que, al parecer, arrancaba la escalera privada en un primer proyecto, luego abandonado por irrealizable.

Vamos ahora a intentar imaginar cual fue el funcionamiento de esta planta alta, especialmente en la parte más protocolaria que es la situada en la zona norte del palacio. Podemos conjeturar sobre las funciones de este Cuarto Real Alto a la vez que simulamos un recorrido por el mismo. El monarca subiría a estos aposentos desde el interior del palacio, saliendo del Patio de las Doncellas por su acceso principal y antes

de salir al vestíbulo tomando la escalera que conduce a lo que fue el patio de conexiones con el piso alto y con el Cuarto del Caracol. Desde este patio y por la que hemos llamado escalera privada llegaría al extremo oriental de la sala alargada. El rey podía acceder a ella mientras las personas a las que fuera a dar audiencia esperaban en la sala que antes dijimos pudo funcionar como vestíbulo del piso superior.

Una vez llegado a la sala alargada el monarca podía dirigirse a la *qubba* o a la alcoba del extremo occidental y por ésta a la habitación inmediata de la crujía frontal. Estas habitaciones, que resultan las más alejadas del acceso, podrían ser la alcoba privada del rey y su antesala en el apartamento del piso alto. Un súbdito o embajador que fuera a ser recibido por el rey en este Cuarto Real Alto entraría al palacio por su gran portada, giraría a la izquierda y tras atravesar los vestíbulos pasaría por la puerta, hoy tapiada, tomando la escalera que hemos denominado pública por la que llegaría a la sala del lado oriental de la crujía de fachada. Esta sala tendría, como hemos dicho, la función de ser vestíbulo y sala de espera del apartamento alto. Este recorrido no interfería en ningún momento con el del soberano. Además, presumiendo que la comunicación entre ambas escaleras existió desde el origen, un visitante podía ser introducido en la cámara del rey entrando por la puerta del palacio, subiendo por el primer tramo de la escalera pública y tomando luego el segundo tramo de la privada. De este modo no tenía que cruzarse con quien estuviera esperando en el vestíbulo alto ni tampoco tenía que entrar en la parte privada del palacio situada en torno al Patio de las Doncellas. En suma, la existencia de las dos escaleras era una disposición que cuando menos hemos de calificar de sofisticada y muy bien resuelta.

A la sala principal de este piso alto el rey podía llegar privadamente, si a quienes iba a recibir esperaban en la habitación que hemos considerado vestíbulo o de forma pública y protocolaria si ya habían entrado en aquélla y allí le aguardaban. La organización de sala alargada y *qubba* ya hemos indicado que está presente en el propio Alcázar, en el llamado Cuarto de la Montería⁶⁹ al igual que en otros palacios como el Alcázar Real de Guadalajara⁷⁰ o el Palacio de Comares de la Alhambra⁷¹. En este caso podían funcionar como una sala para los cortesanos y un salón del trono o sala de audiencias de ámbito más restringido, es decir, como lugar en que se ubicaba el monarca aislado del resto de la corte, marcando de este modo una separación entre el rey y sus súbditos a la manera de muchos protocolos de tradición oriental que llegaban a ocultar al soberano de la vista de los presentes incluso mediante un cortinaje⁷². La *qubba* estaba acompañada de dos alcobas a modo de cuartos adyacentes que podían servir como zonas de reposo, función original asignada a tales espacios, o como lugares apartados a los que retirarse para conversar menos protocolariamente⁷³. Debemos recordar que esta sala contaba con una galería abierta hacia el patio de la Montería a través de dos vanos geminados y otro central de triple arco que haría de balcón para las apariciones reales ante los súbditos congregados frente a la fachada del palacio. La importancia funcional y simbólica de estas salas del alcázar sevillano se manifiesta de forma patente al observar la sección del palacio (fig. 12).

Este análisis nos permite identificar estos espacios de la planta alta como un apartamento destinado al monarca cuyo cometido principal sería su uso para la recepción de personas en número limitado que sin entrar a la parte más íntima de la residencia real, podían ser agasajados en dependencias con una alta carga simbólica. Además, a esta zona el rey podía llegar con discreción y comodidad. Por otro lado, al estar situa-

⁶⁹ En otros lugares hemos sostenido que las dependencias de ese Cuarto estarían pensadas para ser el lugar destinado a las audiencias públicas dentro del conjunto palatino ideado por Pedro I (ALMAGRO, 2005, pp. 63-65).

⁷⁰ Julio NAVARRO PALAZÓN, "El Alcázar Real de Guadalajara. Un nuevo capítulo de la arquitectura bajomedieval española", en J. MILLÁN MARTÍNEZ y C. RODRÍGUEZ RUZA (coords.), *Arqueología de Castilla la Mancha. I Jornadas. Cuenca 13-17 de diciembre de 2005*, Cuenca, 2007, p. 583-613; ALMAGRO, 2008, p. 75.

⁷¹ ORIHUELA UZAL, 1996, pp. 86-91.

⁷² Oleg GRABAR, *Ceremonial and Art at the Umayyad Court*, PhD Thesis, Princeton University, Ann Arbor; Xerox University Microfilms: Ashgate, 1955.

⁷³ Esta disposición tiene un precedente en la *qubba* del Cuarto Real de Santo Domingo de Granada y paralelos en el Alcázar Genil y la sala de los Abencerrajes de la Alhambra (ORIHUELA UZAL, 1996, pp. 333, 336, 114).

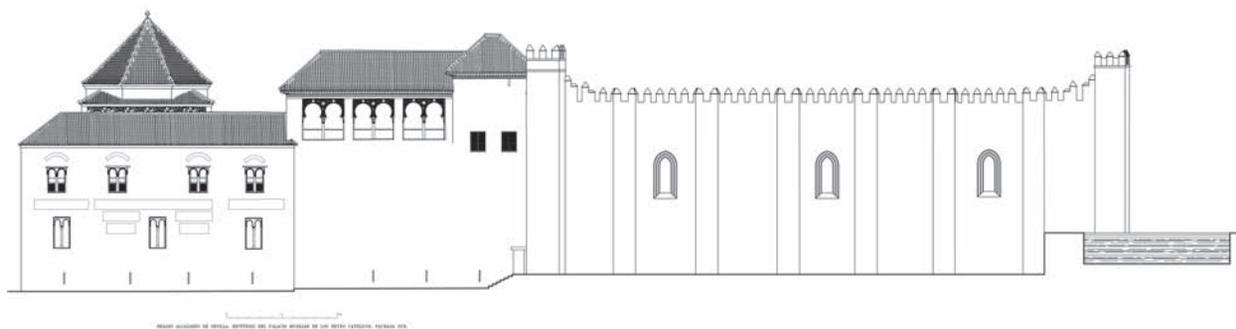


Fig. 38. Alzado sur hipotético del palacio después de la reforma de los Reyes Católicos (A. Almagro).

dos en zona alta y bien soleada resultaría un lugar muy adecuado para ser habitado en invierno, evitando el carácter más umbrío de las dependencias de la planta baja, idóneas para un uso estival. Parecido cometido cabe atribuir a las habitaciones altas de la crujía meridional, salvo que en este caso se trataría de espacios carentes de toda función protocolaria.

La ampliación de los Reyes Católicos

Las innovaciones que se fueron realizando en el palacio y que afectaron fundamentalmente a esta planta alta, nos ayudan a entender los cambios de uso de la residencia regia, así como las nuevas necesidades de la corte y de los soberanos, muchos de ellos condicionados por nuevas modas o nuevos conceptos de la vida y de la monarquía. Pero su análisis también nos sirve para descubrir otros indicios sobre cómo era el palacio antes de que estas transformaciones se produjeran

Contamos con referencias documentales sobre algunas de las obras que realizaron los Reyes Católicos en el Alcázar de Sevilla⁷⁴. Estas son consecuencia de su primera visita a la ciudad entre 1477 y 1478. Sin duda las sucesivas estancias debieron conllevar otras reformas, de las cuales, las más importantes no perecen estar, hasta ahora, refrendadas por documentación⁷⁵. Sin embargo resultan fácilmente atribuibles por datos estilísticos y heráldicos, así como por la lógica que parece seguir su actuación. Las transformaciones que afectaron a la planta alta parecen seguir unas directrices que también pueden verse en otras realizaciones de estos monarcas en edificios de similares características y que podríamos sintetizar en dos ideas básicas: enfatizar la importancia de las plantas altas y abrir la residencia regia hacia el exterior. Con ello iniciaron un proceso que sus sucesores no hicieron más que llevar a su término, transformando de ese modo las características originales del palacio de tradición andalusí.

Las intervenciones realizadas en este momento van a afectar a las dos áreas en que se había desarrollado el piso superior en su origen (fig. 35). En la zona septentrional ampliaron el piso alto hasta el extremo occidental repitiendo el esquema de la planta baja en torno al Patio de las Muñecas. Al igual que en el piso inferior esta zona era la destinada a las reinas, en la planta alta los nuevos aposentos estuvieron igualmente destinados a la reina Isabel. Se crea así una sala con su alcoba en el extremo y con una segunda alcoba sobre la existente en la planta baja en el lado occidental del palacio. A ello se añadió una capilla privada de la reina con acceso a través de su alcoba pero que ocupó una zona que debía contener edi-

⁷⁴ MORALES y SERRERA, 1999.

⁷⁵ El retablo de la capilla privada de la reina, obra de Niculoso Pisano está fechado en 1504 y puede representar la fecha límite final de esta renovación.

ficaciones de servicio y que inicialmente no estaba incluida en la composición básica del palacio de Pedro I. Con esta ampliación, la construcción seguía manteniendo plena armonía compositiva pues se limitaba a extender a la totalidad del frente norte la presencia del piso alto. A las dependencias de la reina se llegaba a través del salón alargado de la planta superior y de la alcoba situada en su extremo occidental que pudo haberse convertido de este modo en antesala o vestíbulo de sus aposentos. Por esta habitación se debía producir el acceso a la sala extrema de la crujía exterior antes de la reforma, y muy posiblemente, a través de ésta se llegara a la nueva sala principal de la reina. Por la especial disposición de la planta, queda además otro acceso desde la alcoba que consideramos antesala de la reina hasta su sala principal sin tener que pasar por la habitación que ocupa la fachada, a través de un pequeño pasadizo que evitaría transitar por aquélla. Esto nos hace pensar que la sala que da a la fachada pudo seguir siendo la alcoba del rey consorte o haberse transformado en gabinete o sala de trabajo de la propia reina en donde podía despachar con sus secretarios y consejeros pudiendo otros servidores acceder a sus aposentos más íntimos sin tener que hacerlo por esa sala.

Se ha apuntado que pudo existir una galería alta en el patio de las muñecas⁷⁶. Esta hipótesis plantea serios problemas, pues los arcos de los pórticos de este patio tienen escaso desarrollo en altura (fig. 21) y para construir una galería al nivel del piso alto habría que haber creado una entreplanta como la que hoy existe, y cuya apariencia es fruto sin duda de las reformas realizadas a mediados del siglo XIX⁷⁷. En el grabado del patio de las Muñecas de Girault de Prangey ya citado⁷⁸, se ve una galería con arcos y columnas de aire renacentista al nivel de esa entreplanta, rematada por un tejado, en lo que corresponde al lado sur del patio. La existencia del tejado de remate imposibilita que existiera también otra galería al nivel del piso alto, al menos en ese lado. Cabe no obstante la hipótesis de que hubiera un corredor dando la vuelta al patio en el nivel de la actual entreplanta que sirviera para sostener otra galería más alta a la altura del piso superior y que solo existiría en el lado norte. Por ella se podría llegar a la alcoba del lado occidental desde el pequeño pasadizo de acceso a la sala principal de la reina que hemos citado antes. También hemos apuntado anteriormente la posible construcción en este momento de una galería de enlace con las dependencias del lado sur cuya disposición resulta muy difícil de precisar.

Toda esta actuación estuvo acompañada por una transformación bastante radical de la fachada del palacio que venía a exteriorizar el proceso de enfatización del piso alto como lugar de aposento de los reyes y su apertura al exterior (fig. 36). Como ya he sostenido con anterioridad⁷⁹, el proyecto palatino de Pedro I incluía un gran patio ante su palacio con pórticos en su perímetro en cuyo frente principal se levantaba la soberbia portada de su residencia privada. En uno de sus lados tenía prevista la construcción de un gran salón alargado con una *qubba* aneja como sala del trono, en lo que se denominó Cuarto de la Montería y que lo mismo que los pórticos del patio no llegó a concluirse por la muerte del rey⁸⁰. Sólo a ambos lados de la portada se construyeron unas arcadas de ladrillo de muy escasa profundidad y cuya principal función era la de completar una composición del patio rodeado de arquerías rematadas por un alero que debía de haber corrido también por los otros tres lados. Paralizado el proyecto, parece que quedó después abandonado definitivamente y sin duda con la idea de aumentar el protagonismo del piso alto del palacio, se optó por tapiar las dos arcadas de ambos lados de la portada dejando un muro totalmente liso en la zona baja. Sobre esta pared ciega se construyeron encima sendas galerías con rica decoración de gusto nazarí que aumentaba la exteriorización del palacio cuya comunicación con el exterior estaba hasta entonces reduci-

⁷⁶ MARÍN FIDALGO, 1990, p. 110.

⁷⁷ CHÁVEZ GONZÁLEZ, 2010, pp. 238, 242.

⁷⁸ GIRAULT DE PRANGEY, 1841, Seville Pl. V.

⁷⁹ ALMAGRO, 2009a, p. 341.

⁸⁰ No obstante, a juzgar por la cornisa en forma de caveto que hoy remata el cuerpo de la *qubba*, similar a las conservadas en el palacio ya mencionadas, cabe pensar que si llegó a estar bastante avanzada su construcción, al menos en lo que respecta a la estructura básica.



Fig. 39. Representación de la zona sur de la ciudad de Sevilla en un relieve del retablo mayor de la Catedral (A. Almagro). En el centro se puede apreciar el Alcázar con la *qubba* de la Media Naranja y el mirador de los Reyes Católicos con sus tres vanos.

da a los ventanales de la portada (fig. 13). Para acceder a estas galerías se abrieron puertas, o muy posiblemente se rasgaron unas ventanas anteriores, de modo que servían también para iluminar lo que hemos interpretado como gabinete de la reina en el lado occidental y en el oriental el vestíbulo del palacio alto.

Esta suite de habitaciones destinadas a la reina completaba, compositiva y funcionalmente los antiguos aposentos del Cuarto Real Alto que podían ser usados por el rey o por ambos monarcas en el caso de audiencias públicas.

En la crujía sur de la planta alta también se realizó otra intervención que se enmarca en los criterios antes apuntados: enfatizar el uso del piso alto como residencia de los reyes y aumentar las relaciones visuales con el exterior rompiendo así el carácter introvertido del palacio de tradición andalusí⁸¹. De este modo entre lo que interpretamos como un mirador adosado al palacio alfonsí y la algorfa del extremo occidental se construyó una amplia estancia abierta hacia ambos lados, norte y sur, por medio de triples bíforas, como un nuevo gran mirador que dominaba y permitía contemplar por un lado la ciudad y el Patio de las

⁸¹ Después de entregado este artículo para su revisión, ha aparecido un trabajo que da una interpretación y cronología diferente para la crujía meridional del palacio (Salvador FERNÁNDEZ AGUILERA "Origen del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla: el mirador hoy llamado de los Reyes Católicos", *Archivo Español de Arte*, LXXXVIII, 352, Octubre-Diciembre 2015, pp. 331-348), 10.3989/aearte.2015.21. Aunque algunas de las cuestiones que plantea sean de interés no me es posible en estas circunstancias comentarlas adecuadamente y sólo quiero indicar que los argumentos que se esgrimen no son en mi opinión concluyentes pudiéndose plantear otras interpretaciones (reutilización de las puertas de la capilla, existencia en el lado norte de un quiebro similar al que presenta la fachada sur...).

Doncellas, espacio principal del palacio, y por el otro los jardines que se extendían hasta el arroyo Tagarete y aún más allá, estableciendo por este medio un control del territorio que circundaba el alcázar (figs. 35, 37 y 38). Curiosamente, contamos con una representación del alcázar, ya con esta modificación, en el modelo de la ciudad de Sevilla contenido en una de las escenas del retablo mayor de la Catedral, que nos la muestra desde su lado sur (fig. 39), fechable hacia 1509. Es fácil reconocer en ella la *qubba* de la Media Naranja, con forma octogonal y rematada con tejado piramidal y a su lado un cuerpo de edificio con tres arcos que sin duda corresponde al mirador, aunque los arcos sean únicos y no bíforas, sin duda fruto de una obligada simplificación. A su derecha aparece la torre-mirador de tiempos de Pedro I y a continuación el palacio gótico de Alfonso X modelado con almenas y fábrica de sillería.

Esta construcción se puede poner en relación con la galería superior que se construye, en esta misma época, sobre las murallas del ángulo nordeste del palacio de la Aljafería, documentada en los dibujos de Spanochi⁸² y reconstruida por Francisco Íñiguez, que sin duda es de este periodo y muy probablemente se hizo con similares objetivos funcionales y simbólicos⁸³. También en el alcázar de Carmona⁸⁴ existió una galería-mirador cuya construcción puede remontarse a tiempos de Pedro I, pero en la que los Reyes Católicos colocaron una serie de retratos de monarcas como la que decoraba el salón de la Media Naranja de este alcázar sevillano. También atribuible como obra de los Reyes Católicos era una galería, hoy desaparecida pero que documentó Richard Ford, en la zona del Mexuar que mira al río Darro en la Alhambra, en lo que fue después la residencia de los gobernadores⁸⁵.

Diversos datos arqueológicos apoyan la atribución de estos espacios a los Reyes Católicos. Que son obra posterior a la original queda demostrado por el hecho de que la armadura que cubre la sala de la reina, actual vestíbulo del piso alto, usa para su apoyo en el lado oriental una roza abierta en la pared rompiendo los enlucidos primitivos, lo que denota que esa pared estuvo originalmente al exterior (fig. 29). En esta roza, visible en el camaranchón de debajo del tejado, se insertó el estribo que ha sufrido un gran deterioro por el agua que ha escurrido por la pared⁸⁶. También por la fachada, dentro del camaranchón del tejado de la galería alta del lado oeste, se aprecia la discontinuidad de las fábricas de la pared de fondo. Por otro lado, las estancias construidas por los Reyes Católicos tuvieron menor altura que las de Pedro I según lo aseveran los restos de cornisas conservadas. Aunque las correspondientes al siglo XV siguen manteniendo la misma forma de caveto, están situadas a menor altura. Ya indicamos que del siglo XIV se conservan dos fragmentos en los lados oeste y sur del extremo occidental de la crujía más septentrional. De las del siglo XV se han conservado dos fragmentos (fig. 40) igualmente en el camaranchón del ángulo noroeste que pertenecen a los cuerpos de la alcoba de la reina y de la otra contigua llamada del infante D. Juan. Estos fragmentos están en una zona en la que ambos tejados vertían sobre una pequeña plataforma que tuvo cubierta enladrillada casi plana y que corresponde al pasillo existente en planta baja que da salida desde el patio de las Muñecas a la zona donde posiblemente estuvo el baño y otras áreas de servicio al oeste del palacio. Tanto la sala como la alcoba de la reina debieron tener cubierta común con tres faldones, pues no existe muro de carga de separación entre ambas. La alcoba del infante tendría tejado de pabellón a cuatro aguas.

Otros datos que permiten afianzar la autoría de estas reformas son de tipo estilístico. Especialmente significativa resulta la ornamentación que acompaña a las dos puertas abiertas para salir a las galerías altas de la fachada (fig. 36). Las yeserías que forman su decoración, en estilo gótico final, son atribuibles inequívocamente a este periodo de finales del siglo XV y contrastan con las yeserías de los arcos de las propias

⁸² Pedro I. SOBRADIEL, *La Aljafería filipina. Los años de hierro*, Zaragoza, 2006, figs. 28, 30.

⁸³ Antonio ALMAGRO, "La imagen de la Aljafería a través del tiempo. Evolución morfológica", en Antonio BELTRÁN MARTÍNEZ (dir.), *La Aljafería*, vol. II, Zaragoza 1998, p. 416.

⁸⁴ ALMAGRO y MAIER ALLENDE, 2014, pp. 300-303.

⁸⁵ F. RODRÍGUEZ BARBERÁN (ed.), *Richard Ford. Viajes por España (1830-1833)*, Madrid. 2014, pp. 163 (cat. 86), 166 (cat. 88).

⁸⁶ RAMÍREZ LÓPEZ *et al.*, 2003, p. 41.



Fig. 40. Cornisa del lado sur del cuerpo de edificio añadido por los Reyes Católicos correspondiente a la alcoba y la sala de la reina (A. Almagro).

galerías de estilo nazarí, aunque ambas obras hay que considerarlas contemporáneas. Ya hemos indicado que estas puertas se abrieron rompiendo la fábrica original de tapia de época de Pedro I, quizás aprovechando la preexistencia de otros huecos más pequeños, tal y como pudimos comprobar en las catas abiertas al efecto.

Otros datos también concluyentes para la datación de estas construcciones lo constituye la heráldica y simbología que encontramos especialmente en la decoración pictórica de las armaduras que forman los techos de las distintas estancias. Del primer momento de la construcción del palacio parece que sólo se habría conservado *in situ* en la planta alta el techo del llamado dormitorio del rey D. Pedro⁸⁷ que conserva restos de su heráldica. En las nuevas habitaciones de la crujía norte, la sala y la alcoba de la reina, aparecen los escudos de los Reyes Católicos en un estrato pictórico que recubre uno anterior, lo que podría indicar su traslado y reuso desde las estancias del piso inferior. En el mirador de la crujía sur los símbolos de yugos y flechas aparecen en los antepechos de los vanos que daban al exterior y la heráldica de los monarcas en la armadura, en este caso recubriendo una pintura anterior que contenía al parecer un epígrafe de tipo mariano.

⁸⁷ RAMÍREZ LÓPEZ y RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2002, p. 40.

Este detalle ha hecho pensar a los restauradores de este techo que pudiera haber sido anteriormente el techo de la sala inferior que se identifica como capilla del palacio de Pedro I⁸⁸. Esto no deja de plantear ciertas dificultades ya que el suelo del mirador de los Reyes Católicos se colocó a una cota que permite suponer que en ese momento no se eliminó la armadura que cubría la sala inferior, sino que ésta debió subsistir debajo de un forjado plano (fig. 37). Sería más tarde, cuando en época del Emperador se decidió ocupar la totalidad de la planta en el piso alto y hacerlo todo al mismo nivel, cuando se eliminaría esa armadura y se sustituiría por el actual techo llamado de Carlos V, conformando en el antiguo mirador una sala al mismo nivel que en todo el resto de la planta. Por tanto creemos que cuando se construyó el mirador se tuvo que colocar en él una armadura quizás traída de otro sitio, pero no pienso que fuera la de la sala situada justo debajo.

Como ya hemos indicado, la ampliación por los Reyes Católicos de la planta alta en este alcázar de Sevilla obedeció sin duda a una nueva concepción del palacio y sus usos que se puede apreciar también en las reformas de otras residencias por ellos acometidas. Resulta especialmente significativa la que se realizó en el palacio de la Aljafería de Zaragoza en donde ya desde tiempos de Pedro IV parece que la planta alta empieza a cobrar un protagonismo mayor si cabe que la inferior, al construirse un gran tinell o sala regia en el piso superior. Pero con los Reyes Católicos el proceso se enfatiza con la construcción del salón del “Tanto Monta”, la galería de acceso al mismo y la nueva gran escalera que con su espaciosidad y empaque protagoniza el itinerario hacia la nueva sala del trono. Simultáneamente, al cerrarse en el palacio zaragozano los accesos directos a la primitiva Sala Dorada del palacio de al-Muqtadir, la planta baja se acaba convirtiendo en mera zona de servicio. Aunque en este palacio sevillano esto no se produce, no cabe duda de que el protagonismo que adquiere el piso superior al convertirse en la zona de morada de los reyes, marca una clara ruptura con el uso tradicional de la residencia de tradición andalusí. Lo mismo cabe decir respecto a la construcción del mirador alto en este alcázar y de la galería sobre el adarve de la muralla en la Aljafería que provocan una apertura del palacio hacia el exterior y hacia el paisaje frente a la introversión de las construcciones originales⁸⁹.

Obras posteriores

Nuevas transformaciones que afectaron a la organización y forma de uso del palacio se llevaron a cabo a lo largo del siglo XVI, después de la presencia de Carlos V con motivo de su boda con Isabel de Portugal. Aparte de reparar zonas ruinosas y en mal estado se construyeron nuevas salas en donde estaba la algarfa de la crujía meridional disponiendo un forjado al mismo nivel que el resto de la planta, lo que dejó las primitivas habitaciones altas convertidas en una entreplanta de muy escasa altura. Es muy probable que las armaduras que cubrían estos espacios se aprovecharan para la cubrición de las nuevas salas que se destinaban a aposentos privados del Emperador, aunque se cambió la distribución de modo que el espacio correspondiente a la antigua sala quedó junto al mirador alto y los espacios de las dos alcobas se dispusieron en contigüidad⁹⁰. Como ya hemos indicado, el mirador de los Reyes Católicos también se rebajó de cota poniendo el pavimento de este nuevo espacio al mismo nivel que el resto de las salas para lo que hubo de hacerse un nuevo artesonado en la sala de la planta baja⁹¹. Este nuevo espacio contó con una puerta de entrada desde la galería del patio, hasta que en la reforma llevada a cabo por Rafael Manzano para recuperar el primitivo nivel del mirador, tuvo que cerrar este hueco dejando un espacio residual de muy baja altura en donde antes estuvo la armadura primitiva del techo de la planta baja. A todas estas nuevas estan-

⁸⁸ *Ibidem*, p. 44.

⁸⁹ ALMAGRO, 1998, p. 416.

⁹⁰ RAMÍREZ LÓPEZ *et al.*, 2010, pp. 64-65; RAMÍREZ LÓPEZ *et al.*, 2012, nota 5.

⁹¹ MARÍN FIDALGO, 1990, pp. 166-167.

cias se las dio acceso a través de las galerías que en este momento se construyen en torno al patio sobre las del piso inferior y resueltas con finas columnas, arcos y balaustres de mármol de estilo renacentista.

Finalmente sobre las salas situadas en torno al Salón de la Media Naranja también se acabaron disponiendo habitaciones en el piso superior, sólo que en este caso ya no se reutilizaron las armaduras de sus techos, quizás porque estaban muy deterioradas o porque definitivamente se quiso imponer el nuevo estilo, construyéndose en su lugar bellos artesonados renacentistas, tanto en la planta baja como en la alta⁹².

Las reformas realizadas a lo largo del siglo XVI acabaron dando forma final al uso del palacio al convertir de manera definitiva la planta alta en la zona de residencia de los monarcas. Esto conllevó la construcción de una nueva escalera de mayor tamaño y prestancia según el modelo de las escaleras del renacimiento español, con tres tramos girando en torno a un hueco central y abiertas tanto en planta baja como en la alta a las galerías del patio, en este caso el de la Montería. Esta escalera, espaciosa y bien iluminada contrasta enormemente con las primitivas escaleras medievales angostas y oscuras. Pese a todo, aún en épocas posteriores se consideró insuficiente dando lugar a distintos proyectos para dotar de nuevo acceso a la planta alta, como los elaborados por Vermondo Resta a comienzos del siglo XVII que propuso construir una escalera de tipo “imperial” entre los patios de la Montería y del Crucero⁹³, o el de Sebastián Van Der Borcht en el XVIII, que planteaba una escalera más amplia en el mismo emplazamiento de la construida en el siglo XVI y otra nueva en el ángulo sureste del patio de las Doncellas⁹⁴.

No sabemos en qué momento se perdieron los techos de las habitaciones y salas de las crujías septentrionales de la primitiva planta alta de tiempos de Pedro I⁹⁵. Lo cierto es que salvo la *qubba* o sala de audiencias que cuenta con una armadura moderna pero rehecha en estilo, el resto de los espacios están remodelados en el siglo XIX, con alteraciones incluso de su distribución original al haber desaparecido el muro que separaba la alcoba occidental de la *qubba* respecto de la sala inmediata.

ANTONIO ALMAGRO GORBEA es arquitecto por la Escuela T.S. de Arquitectura de Madrid (1971) y Doctor arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid (1978). Diplomado en restauración de monumentos por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Roma y por el Centro Internacional de Estudios de Restauración (ICCROM). Profesor de Investigación en la Escuela de Estudios Árabes de Granada, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Académico Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y de Nuestra Señora de las Angustias de Granada. Miembro Correspondiente del Instituto Arqueológico Alemán. Miembro Honorario del Comité Internacional de Documentación del Patrimonio (CIPA) dependiente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Entre 1998 y 2005 fue Director de la Escuela de Estudios Árabes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), además de Miembro de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra y Generalife de 1999 a 2005. Profesor Asociado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada de 1997 a 2011 y autor de más de 280 publicaciones entre libros y artículos científicos sobre Restauración de Monumentos, Historia de la Arquitectura y fotogrametría y documentación arquitectónica.

Email: aalmagro@eea.csic.es

⁹² El de la planta alta correspondiente al actual Comedor de Gala situado sobre la sala del Techo de Felipe II debió desaparecer en el incendio acaecido en 1760 (José GESTOSO Y PÉREZ, *Sevilla monumental y artística*, T I, Sevilla, 1889, p. 682).

⁹³ MARÍN FIDALGO, 1990, pp. 350-351, fig. 361.

⁹⁴ *Ibidem*, fig. 279.

⁹⁵ La afirmación de R. Chávez de que esta zona se vio afectada por el incendio de 1760 (CHÁVEZ GONZÁLEZ, 2004, p. 91) es incorrecta pues la documentación publicada por Gestoso (GESTOSO PÉREZ, 1890, pp. 681-685) que dio lugar a la noticia de este incendio lo contradice claramente ya que afectó a algunas cubiertas del ángulo suroeste del palacio.